

P. 2868

LIBRARY OF MADRID

REVISTA DE MADRID

REVISTA

28 MAY 2007

DE MADRID



CIENCIA—LITERATURA—POLÍTICA

VOLUMEN IV

MADRID

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJO DE AGUADO
calle de Pontejos, núm. 8

1882

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.

JUAN BAUTISTA VICO.

(Continuación.)

ARTÍCULO VIII.

En el artículo anterior hemos visto nacer de la esclavitud primitiva, la primera insurrección; de la insurrección, la resistencia, y de la resistencia, el gobierno. Llegados á esta época social, asistimos al combate sin treguas y sin reposo que los plebeyos y los nobles sustentan en todas las sociedades. Si hasta aquí ha sido una misma la historia del género humano; si en su crecimiento y desarrollo ha obedecido á unas mismas leyes, porque unas mismas leyes han sido dadas por Dios á todas las gentes y naciones, llegados ya á la constitución del gobierno, á la organización de la ciudad política, la unidad del género humano, y la unidad del Código divino, se presentan á nuestro espíritu con mayor claridad, como quiera que los hechos históricos vienen á confirmar lo que ya nos había dictado la razón, y nos había sido transmitido, como un eco lejano, por las tradiciones universales de los pueblos.

Habiendo pasado los padres de familia, á causa de la sublevación de los esclavos, del estado de reyes domésticos al de reyes

políticos, fueron poderosos para resistir á la sublevada muchedumbre; pero temerosos de que la desesperación volviera á poner las armas en sus manos, para conseguir con la lucha la victoria, y con la victoria su rescate, determinaron aligerar sus cadenas, para que llevasen más blandamente su suerte. Entonces sucedió que los *héroes* concediesen á sus *esclavos* el dominio bonitario de las tierras que cultivaban, reservándose para sí el directo y eminente, siendo esta la primera ley agraria de que hace mención la Historia. Esta revolución en las cosas fué acompañada de una revolución en los nombres; porque las palabras siguen en sus transformaciones sucesivas la transformación de las ideas. Los que antes eran *esclavos*, se llamaron ya *plebeyos*, como los que antes eran *padres de familia*, se llamaron ya *patricios* y senadores.

Pero los plebeyos no tuvieron al principio derecho de ciudadanía. Aunque eran ya hombres, no eran todavía ciudadanos. Cuando Agamenón arrebató á Briseida de los brazos de Aquiles, éste, obedeciendo á los ímpetus de su cólera, dice *que tamaña afrenta no se haría á un jornalero, á pesar de que los jornaleros no gozan de ningún derecho de ciudadano*.

Tales fueron los plebeyos de Roma hasta la época en que, después de grandes disturbios y de empeñadas discordias civiles, arrancaron el *derecho de matrimonio* á los patricios.

La ley de las doce tablas fué una segunda ley agraria para los plebeyos de Roma, puesto que por ella se les concedió el *dominio quiritario* sobre las tierras beneficiadas con su cultivo. Pero todavía este dominio no los trasformó de hombres en ciudadanos, como quiera que no era trasmisible á las familias de los plebeyos, porque las leyes no reconocían más parentesco que el que se derivaba de los matrimonios solemnes, reservados á los nobles.

Esto sirve para explicar por qué los plebeyos movieron á los patricios tan cruda y constante guerra, hasta conseguir su participación en los privilegios de los matrimonios solemnes: *Connu-*

bia patrum. La principal solemnidad de estos matrimonios consistía en los auspicios públicos, que los nobles reivindicaban para sí como un privilegio vinculado exclusivamente en sus personas. Por donde se ve que aspirar á la posesión de ese derecho, era nada menos que aspirar á la posesión del derecho de ciudadanía; y gozarle, era introducir una revolución en la ley fundamental del Estado. Siendo tan grande su importancia, no es de extrañar que durase tanto la lucha entre los patricios, que se negaban á concederle, y los plebeyos, que habían jurado alcanzarle.

De lo dicho hasta aquí se sigue, que constituida la sociedad y organizado el gobierno, la lucha entre los plebeyos, que quieren destruir, y los nobles, que quieren conservar; entre los plebeyos, que procuran un cambio, y los nobles, que procuran la estabilidad, y que organizan contra la acción constante de los plebeyos una constante resistencia, es la ley providencial y eterna de la Historia.

Síguese también de todo lo expuesto, que hay ciertos hechos que pueden ser elevados á la clase de principios y leyes generales, porque se realizan necesariamente en todas las sociedades humanas. Tal es, por ejemplo, la división de la propiedad en tres especies de propiedades distintas, relativas á tres especies de feudos, que tres clases de personas poseen en los tiempos heróicos sobre tres especies de cosas. Conviene á saber: 1.º, *el dominio bonitario*, concedido á los *vasallos*, *clientes* ó *plebeyos* sobre las tierras de los *héroes*, de los *patricios* ó de los *nobles*; 2.º, *el dominio quiritario* de los feudos *nobles*, *heróicos* ó *militares*, que los héroes se reservaron sobre sus tierras, como un derecho de su soberanía, estando su soberanía particular en los tiempos heróicos sometida á la de la corporación aristocrática reinante; y 3.º, *el dominio eminente* de esas mismas corporaciones sobre todas las soberanías particulares de sus individuos. Este dominio que aun hoy reclama la autoridad pública para sí, declarándose heredera de

los bienes de los particulares en ciertos casos determinados por las leyes, tiene su origen en la constitución religiosa de la familia.

Los primeros padres de familia, en su fervor hacia los dioses, no se consideraron sino como los usufructuarios de las tierras, que pertenecían en toda propiedad á Júpiter, y que habían recibido de su providencia como ese feudo. Reconocido Dios como único propietario, fué reconocido también como único Señor: viniendo á ser de este modo fuente y origen de toda *riqueza* y de toda *autoridad* entre los hombres. En su nombre *poseyeron*, y en su nombre *mandaron* los primeros padres de familia; y como la autoridad de las corporaciones aristocráticas era de la misma índole que la de los padres de familias, de aquí nació que fuese considerada siempre como una delegación de los dioses. Las *sobranías civiles* nacieron de las *domésticas*, y las *domésticas*, de la Divinidad, en quien reside exclusivamente la soberanía por excelencia. Cuando las potestades del mundo añaden á su título de majestad «*por la gracia de Dios*», nada más hacen sino ser intérpretes de las creencias primitivas de los hombres, significando por esas palabras, que sólo de Dios tienen su autoridad, y que sólo ante Dios son responsables de sus obras.

La dominación de los héroes *nobles* ó *patricios* debió ser dura y pesada por extremo, como quiera que no podían conservarla sin levantar un muro de bronce entre la abyección común y la majestad de sus personas. Y sin embargo, tan grande ha sido hasta ahora la ignorancia de los historiadores de las repúblicas *heróicas* ó *aristocráticas*, que han creído ver en ellas asentada la libertad política y civil, dando á ciertas palabras un significado que no tienen. Por *patria* han entendido la ciudad política de todos los ciudadanos; cuando en los tiempos heróicos nada más se quiere significar con esa expresión, sino los intereses comunes de los padres ó de los héroes. Por *populus* han entendido la asociación general de los individuos de un mismo Estado, cuando con esa

palabra nada más se quiere significar, sino la reunión de todos los que gozan de derechos políticos; es decir, la reunión de los patricios y nobles. La célebre máxima de *Salus populi suprema lex*, en que nuestros demócratas se fundan para subordinar todos los intereses á los intereses populares, es una máxima á favor de lo que llamamos aristocracia y en contra de lo que llamamos ahora pueblo: porque nada más significa, sino que la salvación de los intereses de los nobles, héroes ó patricios, es la suprema ley del Estado. Tal es la fuerza de la palabra *populus* en las repúblicas aristocráticas de la antigüedad: para significar la muchedumbre, tenían los latinos la palabra *plebs*. Por *rex* han entendido un monarca, cuando esa palabra nada significa, sino la presidencia del Senado, confiada á uno ó dos individuos. En fin, por *libertas* han entendido una libertad popular, cuando por el contrario sólo significa la libertad aristocrática, fundada en la servidumbre del pueblo. ¡Ay de los que en las repúblicas antiguas querían aligerar sus cadenas! ¡Ay de los que aspiraban al título de sus bienhechores!, porque pagaban su generosidad con la muerte. De nada sirvió á Manlio ser el salvador del Capitolio. Habiéndose dolido de las miserias del pueblo, los nobles le hicieron expiar su crimen, precipitándole de la Roca Tarpeya. Ágis, Rey de Lacedemonia, perpetrador del mismo delito, fué asesinado por los éforos. Ahora bien: Esparta fué la ciudad *heróica* de la Grecia; Roma, la ciudad *heróica* del mundo.

Tal es el significado de las palabras *Patria*, *Pueblo*, *Libertad* y *Rey* en las repúblicas aristocráticas: comparándole con el significado que ahora tienen, se descubre el origen de la ignorancia de los historiadores, y la diferencia que existe entre los tiempos antiguos y los tiempos modernos.

(*Se continuará.*)

JUAN DONOSO CORTÉS.

SECTAS MÍSTICAS.

ALUMBRADOS.—QUIETISTAS.—MIGUEL DE MOLINOS.— EMBUSTES Y MILAGRERÍAS.

I. Orígenes de la doctrina.—II. Un fraile alumbrado en tiempo de Cisneros. La beata de Piedrahita. Alumbrados de Toledo. Noticia de sus errores. Proceso de Magdalena de la Cruz.—III. La doctrina de los alumbrados en el *Cathecismo* de Carranza. Procesos de varios santos varones falsamente acusados de iluminismo: el venerable Juan de Avila, los primeros jesuitas, Fr. Luis de Granada, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, etc.—IV. Los alumbrados de Llerena. Hernando Alvarez y el Padre Chamizo. Cuestiones del Padre La Fuente con los Jesuitas.—V. Los alumbrados de Sevilla. La beata Catalina de Jesús y el Padre Villalpando. Edicto de gracia del Cardenal Pacheco. El Padre Méndez y las cartas de D. Juan de la Sal, Obispo de Bona. Impugnaciones de la herejía de los alumbrados por el Dr. Farfán de los Godos y el Maestro Villalva.—VI. Otros procesos de alumbrados en el siglo XVII. La beata María de la Concepción. Las monjas de San Plácido y Fr. Francisco García Calderón.—VII. El Quietismo. Miguel de Molinos (1627-1696). Exposición de la doctrina de su *Guía Espiritual*.—VIII. Proceso y condenación de Molinos. Idem de los principales quietistas italianos. Bula de Inocencio XI.—IX. El Quietismo en Francia. El Padre Le Combe y Juana Guyón. Condenación de las *Máximas de los Santos*, de Fenelón.—X. El Quietismo y la mística ortodoxa.

I.—ORÍGENES DE LA DOCTRINA.

¡Con qué pocas ideas viven una secta y un siglo! Bastóles á los protestantes la doctrina de la justificación por los solos méritos de Cristo, y sin la eficacia de las obras. Bastóles á los alumbrados y quietistas la idea de la contemplación pura, en que, perdiendo el alma su individualidad, abismándose en la infinita esencia, aniquilándose, por decirlo así, llega á tal estado de perfección é irresponsabilidad, que el pecado cometido entonces no es pecado.

Lejos de ser esta herejía una secuela ó degeneración de nuestra grande escuela mística, es muy anterior en su desarrollo al crecimiento de esta escuela. No nace en el siglo XVII, ni tampoco en el XVI, ni aun en la Edad Media, sino que se remonta á los primeros siglos cristianos. Y aun no había Cristianismo en el mundo, cuando ya enseñaban los Brachmanes ó Gimnosofistas de la India que el fin último y la perfección del hombre consiste en la extinción y aniquilación de la actividad propia, hasta identificarse con Dios, y librarse así de las cadenas de la transmigración. Todo el panteísmo indio descansa en el mismo principio, que no rechazan los *yoguis* ó discípulos de Patandjali. Y sabido es que los budhistas, con ser ateos (según la opinión más recibida), ponen por término y corona de su sistema el *Nirwana*; es decir, la muerte y aniquilación absoluta de la conciencia individual. Y, sin embargo, la moral de los budhistas, por una rara inconsecuencia, es pura y severa, en cuanto lo consentían las nieblas de la ciega gentilidad.

La escuela neo-platónica de Alejandria, por una parte, y el Gnosticismo por otra, resucitaron casi simultáneamente estas enseñanzas orientales; y desde Simón Mago hasta los Ofitas y Carpocracianos, desde éstos hasta los Nicolaitas, Cainitas y Adamitas, que más que sectas religiosas fueron ocultas asociaciones de malhechores y foragidos, enseñóse con gran séquito y lamentables efectos morales, que *siendo todo puro para los puros*, los actos cometidos durante el éxtasis, y en contemplación de la *mónada primera*, eran inocentes, aunque pareciesen pecaminosos. ¿Quién iba á juzgar ni condenar á los *elegidos*, á los *perfectos*, á los *creyentes*, á los que poseían la absoluta sabiduría, pues nada menos que esto quería decir el nombre de *Gnósticos*? Todos los gnósticos son *iluminados*; pero ninguno se parece tanto á los de España como Carpocrates, hasta en el menosprecio absoluto de las buenas obras, de las prácticas exteriores y de toda vida activa.

Por otro camino, y sin tropezar en nefandas impurezas, enseñaron Plotino, Porfirio y Jamblico, que en la unión extática el alma y Dios se hacen *uno*, quedando el alma como aniquilada por el *golpe intuitivo*, hasta olvidarse de que está unida al cuerpo, y perder, finalmente, la noción de su propia existencia. Pero te-

nian por cosa difícilísima el llegar á esta unión; Plotino no la alcanzó más que cuatro veces, y esto después de muchas purificaciones, sobriedad y silencio, mortificando y haciendo callar los sentidos. Jamblico, ó quien quiera que sea el autor del libro de los *Misterios de los Egipcios*, exageró estas ideas hasta el delirio.

Este pseudo-misticismo enervador y enfermizo es muy antiguo en España. Le profesaron los *Agapetas*, le difundieron en Galicia los Priscilianistas, y duró, en tenebrosos conciliábulos, hasta el fin de la monarquía sueva. Remaneció en el siglo XIII con los Albigenses de Cataluña y León, y no ahogado del todo por el humo de las hogueras que encendió San Fernando, volvió á salir á la superficie en el XIV, era tristísima en que se removi6 todo cieno.

Los Begardos de Cataluña y Valencia sostenían que el hombre puede llegar á tal perfección, que se torne impecable hasta de pensamiento, sin que para alcanzar este estado de impecabilidad y beatitud (en que puede concederse libremente al cuerpo cuanto desee, ya que la raíz de la sensualidad está domeñada y muerta), aprovechen nada oraciones ni ayunos. En consonancia con tales principios, enseñaban los discípulos de Durán de Baldach, de Fr. Bonanato y de Jacobo Yuste, la intuición de Dios en vista real; condenaban la veneración de la Hostia consagrada y de la humanidad de Cristo, porque *apartaba de la pura contemplación*; y coronaban su sistema defendiendo la licitud de todo acto carnal. Mucho duró esta abominable herejía: solían predicarla frailes vagabundos, escapados de su convento, y dados al trato de mujeres y á la mendicación viciosa. Con todo, aquí abundaron menos que en Italia, Alemania y Provenza.

De esta secta nació la de los *Fratricellos*, llamados en España *herejes de Durango*, cuyo corifeo fué Fr. Alonso de Mella, en 1442.

La herejía, pues, peinaba ya canas á principios del siglo XVI; pero entonces retoñó con más brío, influyendo en su crecer muy varias circunstancias.

Fué la primera el nacimiento de la Reforma, que, proclamando el examen individual, la inspiración privada y el menosprecio de las obras, vino á cobijar bajo su manto á todo género

de ilusos, fanáticos y malvados, desde los Anabaptistas y Tomás Munzer, hasta las beatas de Toledo y Llerena.

Fué la segunda una espantosa corrupción de costumbres, de la cual nos dan bien amargo testimonio, no sólo las obras literarias del tiempo de los Reyes Católicos, desde la *Celestina* hasta el *Cancionero de burlas provocantes á risa*, sino los pormenores de la reforma claustral, iniciada y cumplida por Cisneros; las lamentaciones de los ascéticos, y algunas causas de Inquisición, especialmente una escandalosísima contra los Jerónimos de Guadalupe. En tiempos semejantes, era natural que los hipócritas y malvados menos cínicos ó más hábiles intentasen ocultar sus fechorías so capa de religión, y buscasen el amparo de cualquier doctrina ancha, ya fuese el Luteranismo, que por boca de Fray Martín les gritaba: «Sé pecador, peca fuertemente, porque tu naturaleza es el pecado; pero ten fe y confianza robusta, y alégrate y regocíjate en Cristo»; ya la superstición de los alumbrados, que daba el alma á Dios y el cuerpo al demonio.

Añádase á todo esto la influencia de los místicos alemanes, más ó menos sospechosos de panteísmo y quietismo. No se leía otra cosa: apenas había libros españoles de devoción en los primeros años del siglo XVI, y estos no eran de primer orden. Faltaban, además, catecismos; faltaba sólida instrucción dogmática en la gran masa del pueblo, y hasta en los conventos de monjas; y si es verdad que circulaban entre la gente piadosa libros tan maravillosos y de tan pura doctrina como el *Kempis*, que entonces llamaban *Contemptus mundi*; la *Escala Espiritual*, de San Juan Clímaco; algunos tratadillos de San Buenaventura; las *Epístolas de Santa Catalina de Sena*, y pocos más, impresos casi todos magníficamente, por orden y á expensas del Cardenal Cisneros, también lo era que con ellos compartían el aplauso, y aun los oscurecían, y eran más leídos que ellos, por ser más favorables á la embriaguez contemplativa, los de Tauler, Suso, Ruysbroeck (á quien llamaban aquí Ruysbrochio), Henrico Herp y Dionisio Cartujano, por el cual, é indirectamente, venía á influir el Maestro Eckart, principal fautor del quietismo y panteísmo entre estos alemanes. Por eso obró sabiamente el inquisidor D. Fernando de Valdés al vedar en su *Índice el Espejo de perfección*, llamado por otro nombre *Teología mystica*, de Henrico Herpio; el *De los*

cuatro postrimeros trances, de Dionisio Richel; las *Instituciones*, de Taulero: todos los cuales corrían traducidos al castellano, y vienen á deponer contra la absurda opinión de Rousselot, que niega toda influencia de la mística alemana entre nosotros. Si que la tuvo, y muy funesta.

Como Eckart había sido condenado en Roma; como en Tauler y Suso, con ser varones piadosísimos, se notaban pasajes sospechosos, Lutero y los suyos pusieron en las nubes á estos místicos del siglo XIV, y hasta los miraron como predecesores y maestros suyos, como *testes veritatis*. Y amalgamando sus doctrinas y las de Melancton, y las que le sugirió su propio fanatismo, se levantó Juan de Valdés, el más notable de nuestros *iluminados*, á defender en las *Consideraciones divinas*, no sólo el Quietismo, sino la doctrina, enteramente molinosista en profecía, de que «con satisfacer el apetito se mortifican mejor los afectos»; lo cual atenúa luego con mil primores y repulgos de expresión, sin duda por no escandalizar los castos oídos de Julia Gonzaga.

Si de tal modo se torcían espíritus tan rectos y delicados como el del autor del *Diálogo de la lengua*, ¿qué había de hacer el populacho rudo, salvaje é ignorante; qué los frailes malos, groseros, concupiscentes y enojados de los rigores de la Orden; las monjas sin vocación, las beatas con puntas de Celestinas, los soldados que volvían de Italia infestados con todos los vicios del *bel paese*?

De aquí, por una parte, una relajación bestial, cuyos pormenores no siempre son para referidos; y de otra, un fanatismo increíble, un enjambre de falsos milagros, de embustes y extravagancias, que dieron bién en qué entender al Santo Oficio. Proviencial fué su establecimiento: ¿qué hubiéramos sido sin él con tales elementos dentro de casa y el mal ejemplo de fuera?

Y la Inquisición hizo cuanto en lo humano cabía por atajar el mal: no perdonó ni á uno solo de los embaucadores. Jamás dió cuartel al falso misticismo; y si no pudo cortarle de raíz, porque más fácilmente se curan las herejías que nacen de error del entendimiento, que las que van envueltas en depravada voluntad y torpe lujuria, extinguió, sin embargo, los focos principales, las más numerosas congregaciones de la secta, y la dejó reducida á casos aislados. Procedamos con el orden y claridad posibles en esta embrollada historia.

II.—UN FRAILE ALUMBRADO EN TIEMPO DE CISNEROS.—LA BEATA DE
 PIEDRAHITA.—ALUMBRADOS DE TOLEDO.—NOTICIA DE SUS ERRORES.—
 PROCESO DE MAGDALENA DE LA CRUZ.

Cuando Fr. Francisco Ximénez estaba más seriamente ocupado en la reforma de los claustrales, avisóle el custodio de la provincia de Castilla, Fr. Antonio de Pastrana, que un franciscano de Ocaña, *alumbrado con las tinieblas de Satanás*, había comenzado á predicar una supuesta revelación, que decía haber tenido, conforme á la cual el susodicho fraile debía juntarse con diversas mujeres santas, para engendrar en ellas profetas. Apenas lo supo el Provincial, le mando encarcelar y castigarle de tal modo, que á los pocos días abjuró de su error (1). He aquí la primera vez que suena el nombre de *alumbrados*.

Los partidarios de esta y otras impuras herejías solían llamarse entonces, con voz latina ó italiana, *iluminados* (2). En 1498 los acusaba de nefandos vicios el chistoso médico de Fernando el Católico, Doctor Francisco de Villalobos, en su poema sobre *las pestíferas bubas*, indicándonos á la vez que los tales *alumbrados (sic)* venían de Italia; pero que había *mucha pestilencia de ellos* entre nosotros, por lo cual convenía que se los curase con azotes, frío, cárceles y hambre. Los versos no son para citados (3).

No eran raros los casos de milagrería y embaucamientos. Uno de los más antiguos de que queda noticia es el de la *Beata de*

(1) *Papeles sobre formación de regulares*, citados por D. Vicente de la Fuente en el tomo V, pág. 232 de su *Historia Eclesiástica*.

(2) *Begardos é Beguinos*, los llama Melchor Cano en su parecer sobre el *Cathecismo* de Carranza.

(3) *Sumario de la medicina, con un tratado sobre las pestíferas bubas, por el licenciado Villalobos, estudiante en Salamanca, hecho á contemplación del muy magnífico é ilustre señor el Marqués de Astorga, enmendado e corregido por él mismo, imprimido en la cibdad de Salamanca, á sus expensas de Antonio de Barreda, librero. Año del nacimiento del Salvador de M.CCCC.XC y VIII (fol. 18 vto., col. 1.ª); y en Morejón, Historia de la Medicina Española (Madrid, Jordán, 1842), tomo I, pág. 362 y siguientes.*

Piedrahita. No era mujer viciosa, pero sí fanática é iluminada. Hija de un labrador de la Sierra de Ávila, y criada en Salamanca, dióse con tal fervor á la oración y á la vida contemplativa, que llegó á creer que tenía coloquios con Nuestro Señor Jesucristo, y que iba siempre acompañada de María Santísima. Permanecía en éxtasis largas horas, sin mover pie ni mano, y se decía y creía esposa del Salvador. Los más la tenían por Santa; algunos pocos la llamaban ilusa. La examinaron muchos teólogos, y hubo entre ellos discordia de pareceres. El Nuncio de Su Santidad, y los Obispos de Vich y de Burgos, no se atrevieron á decidir si el espíritu que hablaba en aquella mujer era celeste ó diabólico. La Inquisición la formó proceso por sospechas de *iluminismo*; pero como no resultaba error claro y positivo, y la beata tenía altos protectores, la causa quedó indecisa. Acaeció esto en 1511 (1).

En 1529 se descubrió en Toledo una secreta congregación de *alumbrados* ó *dexados*, casi todos idiotas y sin letras. Unos fueron condenados á azotes, otros á cárceles. El cronista Alonso de Santa Cruz nos ha dejado una larga relación de sus errores (2).

Su doctrina era una mezcla de luteranismo y de iluminismo fanático. Decían que *el amor de Dios en el hombre es Dios*, y negaban el hábito de caridad infuso. Afirmaban que en el *dexamiento* ó éxtasis se alcanzaba tal perfección, que los hombres no podían pecar mortal ni aun venialmente, y que el *dexado* ó *alumbrado* era libre y exento de toda potestad, y no tenía que dar cuenta de sus actos ni al mismo Dios, puesto que se *dexaba* ó entregaba á Él. De aquí deducían el quietismo absoluto, la ineficacia de los méritos propios, de la oración vocal, de los ayunos y

(1) Pedro Mártir, *Opus Epistolarum*, págs. 428 á 489, y Llorente, tomo II, págs. 252 á 284.

(2) *Comiença la Chronica del muy alto y muy poderoso, Cathólico y justo Príncipe D. Carlos, Emperador de Alemania y Rey de Romanos y de España, primero de este nombre, y de las Indias Occidentales del mar Océano, etc. Compuesta por Alonso de Santa Cruz, su Cosmógrafo mayor.* (Códice 193 de la Biblioteca Laurenciana de Florencia, fondo Mediceo-Palatino. Capítulo V de la cuarta parte, el cual trata *De un auto que se hizo en Toledo de ciertas gentes que se llaman Alumbrados, y las opiniones erróneas que tenían.*)

abstinencias, de las obras de misericordia, de todos los actos exteriores de adoración. No tomaban agua bendita ni se hincaban de rodillas, ni veneraban las imágenes, ni oían á los predicadores; llamaban á Hostia consagrada *pedazo de masa*, á la Cruz *un palo*, y á las genuflexiones idolatría. Tenían por supremo triunfo el aniquilar la propia voluntad, y en el éxtasis ó *dexamiento* resistían todos los pensamientos buenos y acariciaban los malos. No inquirían ni escudriñaban cuidadosamente los secretos de la Sagrada Escritura, sino que esperaban que Dios se los revelase. Tenían por ilícito el juramento, y por interesadas las peticiones del *Pater noster*.

Eran, en suma, más protestantes que los protestantes mismos, sobre todo si creemos á Santa Cruz, que les atribuye otros errores, aun más peregrinos y radicales; hasta la negación del infierno (1). Lejos de llorar la Pasión de Cristo, hacían todo placer

(1) «Afirmaban que no había infierno..... Afirmaban que el Padre había encarnado como el Hijo, y que en la bienaventuranza había fé, y que los que lloraban sus pecados eran propietarios de sí mismos..... Dezian que no eran necesarios los actos exteriores de la adoracion: que hazellos era imperfeccion, y que las obras que se hazian con fé y esperanza y caridad no se hazian por amor de Dios sino por propio interés..... Dezian más: que lo que dictaba la razon *in genere boni*, como era oír Missa ó sermon, que la voluntad no se debía conformar á ello, porque se presumía que todo acto que procedía de la voluntad era pecado. Dezian que meditándose Cristo crucificado no era medio para unirse el alma con Dios: vedaban que no se oyese la pasion de Cristo y la meditacion y ejercicio de ella. Dezian tambien que más enteramente venia Dios en el ánima del hombre que en la hostia consagrada..... Tenian que no estaba la suma perfeccion en servir á Dios ni hacer penitencia ni guardar sus mandamientos, y que ataviar la imagen de N. Sra. y sacarla en procesion era idolatría; y dezian, que levantarse al Evangelio y hacer las otras humillaciones y señales ordenadas por la Iglesia, no era otra cosa sino jugar con el cuerpo en la Iglesia, y que bastaba que las palabras de la Consagracion se pronunciasen interiormente, sin pronunciarlas con la boca..... y que el Preste en el momento de la Missa no debía pedir *cossa* alguna, sino estarse suspenso, y que la confession no era *de jure divino*..... y que aquella palabra del Evangelio que dezia que el que perdiese su ánima en este mundo, la hallaría en el otro, se entendía á la letra, del dicho dexamiento. Afirmaban que no se habian de guardar los Concilios Ecuménicos, y que nadie se habia de obligar á ellos. Afirmaban más: que no se habia de leer ningun libro por fin de ser consolada el ánima con la comunicacion de la Escritura, y tenian que por la vida presente no podia el hombre saber si estaba alguno en estado de gracia ó no, y que el que amaba á su ánima ó hacia algo por su salvacion, que la perdía; y finalmente afirmaban que aunque Adan no pecara, no entrara nadie en el cielo, si el Hijo de Dios no naciera».

y regocijo en Semana Santa. Afirmaban que el Padre había encarnado como el Hijo. Creían que hablaban con el mismo Dios, *ni más ni menos que con el corregidor de Escalona*. Para acordarse de Nuestra Señora, miraban el rostro á una mujer, en vez de mirar una imagen. Llamaban al acto matrimonial *unión con Dios*. La principal dogmatizadora de la secta parece haber sido una beata toledana, llamada Isabel de la Cruz, asistida por cierto Padre Alcázar.

Casi al mismo tiempo pasaba en Córdoba por santa una monja del convento de Santa Isabel de los Ángeles, de la Orden de Santa Clara, llamada Magdalena de la Cruz, natural de la villa de Aguilar. Su proceso ha sido publicado íntegro por Campán, y fuera prolijo extractar aquel cúmulo de absurdos, que sólo indirectamente pueden entrar en una historia de los heterodoxos, ya que Magdalena de la Cruz, lo mismo que la Priora de Lisboa y otras monjas milagreras, no profesaban doctrina alguna, ni puede considerárselas como afiliadas á ninguna secta.

Magdalena de la Cruz declaró en 3 de Mayo de 1546, ante los inquisidores de Córdoba y Jaén, que, siendo todavía de edad de siete años, la indujo el demonio á fingir santidad y á simular la crucifixión. Un día el mismo Satanás se le apareció en forma de Jesús crucificado, y le estigmatizó los dedos de la mano (1), Á los doce años hizo un pacto expreso con dos demonios íncubos, llamados *Balbán* y *Pitonio*, que se le aparecían en diversas formas: de negro, de toro, de camello, de fraile de San Jerónimo, de San Francisco, y le revelaban las cosas ausentes y lejanas, para que ella se diese aires de profetisa. Como tantas otras monjas milagreras, Magdalena de la Cruz fingía llagas en las manos y en el costado, y permanecía insensible, aunque la picasen con agujas. Durante la Comunión, y en la Misa, solía caer en éxtasis ó lanzar gritos y simular visiones. Por espacio de diez ó doce años fingió alimentarse no más que con la Hostia consagrada,

(1) Vid. el *Proceso de Magdalena de la Cruz*, pág. 462 á 506 del tomo II de las *Memorias de Francisco de Enzinas*. (Edición de la Sociedad de Historia de Bélgica. Bruselas, 1863.) La copia que sirvió para la traducción es del Museo Británico. (*Egerton Collection*, 337.)

aunque comía y se regalaba en secreto. Llevó sus sacrílegas invenciones hasta el absurdo extremo de afirmar con insistencia que había dado á luz al Niño Jesús, y que por su intercesión habían salido sesenta almas del Purgatorio. Como buena *alumbrada*, no tenía reparo en decir que era impecable, y que ni á Dios mismo debía dar cuenta de sus actos, y que era santa desde el vientre de su madre. Solía declarar que no veía, como los demás, el Santísimo Sacramento en forma de Hostia, sino de Cruz unas veces, y otras de Niño con muchos ángeles en derredor. Aseguraba haber recibido del Salvador el don de la perpetua virginidad, y que Él le había dicho en el coro: *Filia mea tu es, et ego hodie genui te*. En suma: visión intuitiva, don de profecía, éxtasis é insensibilidad física, todos los síntomas de los convulsionarios, andan mezclados en la peregrina historia de esta mujer, que no fué sólo hipócrita de santidad, sino enferma de males nerviosos, y casi demente. Logró crédito grande dentro de su Orden: fué elegida Abadesa tres veces, en 1533, 1536 y 1539, y por espacio de treinta y ocho años casi todos la tuvieron por santa, hasta el inquisidor general D. Alonso Manrique, que vino á verla desde Sevilla, y que se encomendaba á sus oraciones. La emperatriz le mandó su retrato, y las mantillas con que se bautizó su hijo, el que fué después Felipe II. Hasta en los púlpitos se la ensalzaba, y á esto contribuía el ser afable y humilde en su trato, y muy discreta y oportuna en cuanto decía. Corrían de boca en boca sus vaticinios: decíase que por segunda vista había anunciado la batalla de Pavía y prisión del Rey Francisco. Ella misma escribió, por encargo de sus confesores, su vida y el relato de las gracias espirituales que había alcanzado.

Al fin vino á descubrirse la impostura, y en 1.º de Enero de 1544 Magdalena de la Cruz fué encarcelada en el Santo Oficio de Córdoba. Vistas sus confesiones, se la declaró *vehementer suspecta* de herejía; y teniendo consideración á su vejez, á sus enfermedades, á la santa Orden en que había profesado, á lo espontáneo de sus confesiones y á lo sincero de su arrepentimiento, se la condenó á hacer pública abjuración *de vehementi*, con una cuerda de esparto al cuello y un cirio en la mano, y á vivir reclusa perpetuamente en un monasterio de la Orden, siendo la última de toda la comunidad en el coro, en el Capítulo y en el refectorio, sin recibir

por espacio de tres años el Sacramento de la Eucaristía, salvo en peligro de muerte, ni poder hablar con nadie, á excepción de su Prelado, Vicario y confesores. La abjuración se verificó en 3 de Mayo de 1546, con mucha concurrencia de grandes señores y de pueblo (1).

(Se continuará.)

M. MENÉNDEZ PELAYO.

(1) Vid. Llorente, tomo II, págs. 35 á 51, en el cual, así como en el *Proceso*, pueden verse los demás pormenores que aquí por brevedad no extracto. También dice algo Francisco de Enzinas en sus *Memorias* (páginas 224 á 229 de la edición de Campán).

Á LUCIO SEXTO

(HORACIO.—ODA 4.^a)

Disuélvese el invierno cuando vuelve
 La alegre primavera con los Zéfiro:
 Las máquinas arrastran á las naves,
 Hundidas en la arena de la orilla:
 Aléjanse las reses del establo,
 No goza el labrador de estar al fuego,
 Ni la escarcha blanquea las praderas.
 Ya Venus guía los alegres coros,
 De la inminente Luna á los reflejos.
 Juntas las Gracias á las bellas Ninfas
 Con alternado pie hieren la tierra,
 Mientras Vulcano las pesadas fraguas
 Inflama de los Ciclopes gigantes—
 Ahora es el tiempo de que el verde mirto
 Y las flores que da la tierra abriéndose,
 Trencen el pelo de oloroso tinte:
 Ahora es el tiempo de inmolar á Fauno
 En los sagrados bosques un Cordero,
 Ó si prefiere más, tierno cabrito.
 Pulsa la muerte indiferente y pálida
 Con igual pie las chozas de los pobres

Y los ricos palacios de los Reyes.
¡Oh feliz Sexto, nuestra vida corta
Nos impide crear larga esperanza!:
¡Ya pesa sobre ti la negra muerte,
Los fabulosos Manes y la estrecha
Morada de Plutón: cuando allí llegues
No podrás sortear en los convites
El puesto principal, ni al tierno Licias
Admirarás, amor de los Mancebos,
Que hará después arder á las doncellas!

EL DUQUE DE VILLAHERMOSA.

APOSTOLADO DE LA MUJER

EN LAS MODERNAS SOCIEDADES CRISTIANAS

(Continuación.)

IV.

Nace una niña, y antes de que el tierno capullo se entreabra y perfume con sus encantos el jardín de la casa paterna, ya ejerce su mudo apostolado sobre el hombre, que dándola el ser, se elevó de repente á la dignidad altísima de padre. En el fondo, cosa idéntica acontece con el niño; pero sabido es que estos influyen más poderosamente en el ánimo de las madres. No se olvide tampoco que los hijos son el complemento natural del matrimonio, y que la familia perfecta se compone de esa trinidad augusta llamada *padre, madre é hijo*; y aunque es cierto que las influencias mágicas de toda la familia corrigen y santifican simultáneamente al hombre que vive bajo su techo, también es verdad que cada persona utiliza á este fin recursos y atractivos diferentes. ¡Todo se necesita para la regeneración del hombre moderno!

Grandes lunares afean, indudablemente, vuestros encantos, y el ingenio menos agudo haría, sin trabajo, la caricatura del sexo débil; pero, cuando del sexo fuerte se trata, el ánimo se contrista y el porvenir se presenta negro y pavoroso, como nube preñada de tempestades. El hombre del presente siglo, hijo predilecto de la mal llamada civilización moderna, vive sumergido en tan suvida atmósfera de naturalismo irracional, que, con toda su ciencia y adelantos, haría un papel brillante en las piaras de Epicuro.

Su Dios es su vientre, y en él ha levantado un trono á todas las concupiscencias y sensualidades. Su fe no pasa de la corteza de las cosas, y aunque aparente lo contrario, en la vida práctica se atiene sólo á lo que ve y toca. Coronémonos de flores, comamos y bebamos, que mañana moriremos; es el principio único, bordado en los pliegues de su bandera, la innoble divisa de su escudo. Tarea espinosa, pero no imposible, ha de ser por lo tanto la conversión de hombres tales, sin creencias, sin virtudes y dados en cuerpo y alma á la vida muelle y regalona. La voz de la Religión difícilmente llega á su conciencia encallecida, porque abrigan prevenciones sistemáticas contra los ministros del Altísimo; la ciencia ortodoxa no penetra tampoco en sus entendimientos, enemigos de toda lucubración racional y enamorados de los hechos, con cuyas explicaciones, más ó menos oscuras é hipotéticas, se satisfacen; por último, la moral universal, única que practican, es tan elástica, que no se ofende aunque la amolden á los apetitos de la carne. Prescindiendo de la divina gracia, que por caminos secretos é imprevistos, desciende sobre los corazones y regenera las almas ¿quién convierte á estos desventurados? La familia, y sólo la familia. Tales hombres se casan (quizás porque los años con su elocuencia muda les advierten que ha llegado el día de cambiar la vida azarosa del buey suelto por la quietud y comodidades del hogar) y estos hombres, que tal vez unieron su suerte á la de una mujer como resultado de una operación aritmética bien hecha, inopinadamente se encuentran con una hija, graciosa criatura que da al traste con todas las previsiones y cálculos del egoísmo.

¿Quién no ha visto los milagros que estos celestes misioneros operan en los corazones de sus mundanos padres? Desde luego el sentimiento de la paternidad, que como lluvia benéfica derrama el Señor sobre todo hombre que acabá de tener un hijo, ese sentimiento tan noble como grande, tan poderoso como dulce, que para esplayarse no busca la soledad ni las sombras de la noche, encubridoras de tantas torpezas y maldades; se apodera del corazón del nuevo padre, y como esta entraña es el regulador de toda la máquina, afecto tan apacible modera y dulcifica las pasiones desapoderadas de aquel hombre, pone trabas en sus pies, pensamientos graves en su cabeza y los temores del porvenir en

su escrutadora mirada. Nadie como él se burlaba de sus amigos, convertidos por obra y gracia del matrimonio en *padrazos*, y hasta en *amas de cría*; pero vedle, apenas su hija empieza á hacer pinitos, manda que la engalanen, y con ella de la mano y hasta en brazos, se presenta en los paseos más concurridos, haciendo de su feliz paternidad público y orgulloso alarde. Aquel predicador microscópico es el primero que, con sus gestos infantiles ó su media lengua, habla de Dios al autor de sus días. Y es que la madre tuvo buen cuidado de enseñar á su niña, antes de que supiese hablar, á decir por señas, levantando el índice, bajándolo y describiendo con él rápida circunferencia, que Dios está en el cielo, en la tierra y en todo lugar. Las primeras palabras que aprende á pronunciar la niña son las de *padre, madre, Dios, cielo, infierno, bueno, malo*, etc., y su padre, que no puede oír hablar de la vida futura sin ponerse nervioso é irritarse, la escucha extasiado, y se familiariza con la idea de un Dios personal que está en los cielos, y evoca las creencias cristianas de su infancia, unidas al siempre dulce recuerdo de una madre, y tolera las prácticas piadosas de su mujer, y predispone favorablemente su espíritu hacia las influencias sobrenaturales. Pasan los días; el capullo extiende sus pétalos, y la fragancia de la inocencia y del candor que despide en torno, son nuevas pero dulces cadenas que atan al padre venturoso á la honrada vida del hogar. Se trata de la educación de la niña, y su padre es el primero que rechaza con horror las ayas libre-pensadoras, prefiriendo á la enseñanza emancipada y láica de la mujer, por él mismo defendida tantas veces, la retrógrada y piadosa de las Hermanas Ursulinas, de Jesús y María, ó de Nuestra Señora de Loreto. ¡Dios sea bendito! La educanda devolverá ciento por uno al protector de su inocencia y su fe. Deslizanse los años, rápidos más que el gamo en su carrera; se abren las puertas del convento; el capullo se convirtió en flor hermosa y perfumada, y la que entró niña sale doncella y vuelve al paterno hogar hermo-seada con los preciosos adornos de la piedad, las bellas artes y los conocimientos útiles, y despidiendo el santo olor de todas las virtudes. El padre la recibe con los brazos abiertos, y el hielo de su indiferencia se derrite gota á gota al calor santo del ejemplo de su hija, que sumisa sin reparos ni distingos, cariñosa sin zalamerías afectadas, creyente

sin alardes intempestivos y devota sin gazmoñería, evangeliza instintivamente á su padre.

¿Es un blasfemo? La piadosa colegiala hace penitencia por su padre: ¿Por qué no comes, hija mía? ¿estás enferma? (pregunta éste). No, papá (contesta dulcemente la niña): es que ayuno para que Dios te libre de palabras tan feas. El padre no blasfemó más. ¿Es un incrédulo? La creyente hija propone entonces á su madre y demás mujeres de la casa, distribuyendo entre todas el tiempo, una cadena de oraciones continuas por la conversión de cierta alma menesterosa; las mujeres hacen su cadena durante años enteros si necesario fuere, con asombro del amo de casa que las ve constantemente engolfadas en sus labores; y lo que no pudo el ejemplo, lo logra al fin la divina gracia. La hija, radiante de satisfacción, preséntase cierto día en la iglesia, llevando del brazo á su padre, el cual oye primero el Santo Sacrificio del altar, y lava después sus culpas en el tribunal de la penitencia (1). Ambos hechos son históricos, y no producto de mi fantasía. La *mujer-hija* ha ejercitado el apostolado convirtiendo al *hombre-padre*.

V.

Los jóvenes que hoy se estilan, entregados en cuerpo y alma á todas las disipaciones, que apartan de la casa paterna y dan concurrentes habituales á los teatros, casinos, cafés, circos y paseos; empapados en cierto naturalismo práctico, que los aleja del templo, de la piedad y de las corporaciones religiosas; precisados por su carrera á oír en los centros científicos y literarios ataques, más ó menos rudos y frecuentes, á lo sobrenatural, á la Iglesia, á sus instituciones, á sus Ministros, á las ciencias eclesiásticas, á los fundamentos sociales y aun á la moral misma, todo en nombre de una ciencia y de una ilustración, que no tienen de tales más que los pomposos títulos que ostentan; estos jóvenes, repito, necesitan como nadie de la amistad ingeniosa y tierna de una

(1) Véase un artículo titulado *La Cadena*, referente al Conde de Morgenac y sus hijas María y Agueda, que han publicado la mayor parte de los periódicos católicos.

hermana que, sin aparentarlo, los atraiga al redil, ante todo con su ejemplo sin tacha, y después, según las circunstancias lo pidan, con un consejo saludable, con una confianza oportuna, con una palabra discreta pronunciada al parecer sin intención, pero suficiente para despertar en la conciencia del hermano un mundo de remordimientos y de santos recuerdos de la infancia, y aun con correcciones verdaderamente fraternas y cariñosas; apelando á su galantería de caballeros para que las acompañen (aunque luego digan á sus amigos que iban de *bagaje*) á lugares de santificación, de ilustración verdadera y de caridad, que los jóvenes no aprecian y visitan tal vez porque no los conocen; y sobre todo, encomendándolos á Dios en sus continuas oraciones. Todo esto, y mucho más que no cabe en el estrecho marco de un corto discurso, pero que vuestra penetración adivinará fácilmente, puede y debe hacer la *mujer-hermana* para evangelizar al *hombre-hermano*.

VI.

Día llega, no obstante, en que la doncella cristiana, alegría y encanto del hogar paterno, se siente atraída fuera de su casa por mágico é irresistible instinto y se ve impulsada á consagrarse á un hombre, que no es su padre ni su hermano, pero que puede llegar á ser su esposo. Únicamente el amor opera estas maravillas y el amor es un sentimiento universal que palpita en las entrañas de todo lo criado. Dios es amor por esencia, un acto puro de amor, de cuya fecundidad inagotable brotaron esos mundos infinitos de soles ígneos, que en ordenado tropel giran y ruedan incesantemente sobre nuestras cabezas; esos millares de millones de seres más ó menos microscópicos, que hormigean bajo nuestras plantas; esos incommensurables depósitos de las aguas, que seducen unas veces con los plateados vislumbres de sus tranquilas y trasparentes superficies, y aterran otras con el estruendo de los montes de tempestades que surgen de sus abismos; esas alfombras de verdor perenne, matizadas de flores y surcadas por cristales líquidos; esos bosques umbrosos é impenetrables, donde no ha resonado aún el hacha del leñador; esos picos altísimos, por penachos de fuego y humo coronados; esos risueños valles, y

grandiosos ríos, y peñascos solitarios, y cascadas rumurosas; esos peces de plateadas escamas, aves de raudo vuelo y pintadas plumas, reptiles de brillantes colores y fieras de continente majestuoso y sedosas pieles; y ese hombre, en fin, que es la obra maestra de su amor, creado para amar, esclavo de los santos amores y víctima frecuentemente de ese mal llamado amor, que es verdadero veneno y concentrado odio. Cristo Nuestro Señor es también amor y amor sublimado hasta la cruz de un afrentoso patíbulo. María Santísima es igualmente toda amor, pero amor herido junto al sacro madero por la espada de agudísimos dolores. Los Santos todos son de la misma manera hijos del amor, pero de un amor que, como bálsamo eficacísimo, se derrama sobre las dolencias del prójimo, y da gustoso hasta la vida por curarle. Y, por último, en el santo, en el verdadero amor ha de inspirarse la novia que quiera convertir al mundo, evangelizando al hombre-mozo.

Sí; en vuestras manos está, señoras mías, este recurso supremo y remedio eficacísimo. Sois las reinas del amor, y por el amor imperáis dentro y fuera del hogar doméstico, esclavizando á vuestro amo y señor el hombre con tan dulces lazos, é impeliéndole, según se os antoja, por la senda de la virtud y de los castos amores ó por el camino de la sensualidad y del vicio. Y no me digáis, con la insigne poetisa y monja mejicana Sor Juana Inés de la Cruz:

¿Por qué queréis que obren bien
Si las incitáis al mal?
¿Qué humor puede ser más raro
Que el que falta de consejo,
Él mismo empaña el espejo
Y siente que no está claro?
Pues ¿para qué os espantáis
De la culpa que tenéis?
Queredlas cual las hacéis,
Ó hacedlas cual las buscáis.

Porque os contestaré cumplidamente: Cierto que el hombre tiene muchas veces la culpa de las faltas y caídas de las mujeres.

Lejos de mí el intento de santificar al hombre, que es de barro miserable; pero el espíritu de seducción está más desarrollado en la mujer que en el hombre, y desde la fatal escena del Paraíso, aquella obtiene por su medio victorias tan frecuentes como tristes. El hombre influye más directamente en la educación de la mujer; pero la mujer, bien ó mal educada, hace después lo que gusta del hombre.

Si en vez de dirigirme á vosotras, que sois la flor de la piadosa juventud valenciana, se compusiese mi auditorio de toda clase de mujeres, y yo tuviera misión y autoridad para ello, os diría: Responded caritativamente al difícil cometido de regenerarnos, que nuestra miseria y la desdicha de los tiempos os confían. Cooperad, con el Sacerdote católico, á la restauración terrena del reinado social de Jesucristo, poniendo en acción los múltiples y eficaces recursos de que dispone el devoto femenino sexo. Á este fin, fuera provocaciones impúdicas; fuera trajes deshonestos, que marcan demasiado las formas, enseñan lo que debieran cubrir y cubren lo que debían enseñar; fuera cartas amatorias y diálogos nocturnos entre el balcón y la calle; fuera coqueterías y monadas, que aunque parezcan inocentes, pueden herir de muerte el corazón sensible de un hombre honrado y empañan de todas maneras el cristal purísimo de la honra de la mujer; fuera miradas indiscretas é incitantes, que el espejo del alma son los ojos, y no hay recato á su recato comparable; fuera el desatentado lujo, que insulta la miseria de la que no tiene con qué cubrir sus carnes, y pone espanto en el bolsillo del modesto joven que aspira al matrimonio; fuera devaneos y exhibiciones para ver y ser vistas so pretexto de tiendas y paseos; fuera tertulias de confianza y giras campestres, donde se permite una familiaridad peligrosa entre ambos sexos; fuera lecturas frívolas, poesías calenturientas y novelas sentimentales, que exaltan la imaginación y siembran en el pecho anhelos tan indefinibles como irrealizables; fuera espectáculos, que atacan el pudor hasta en los salones y coliseos más aristocráticos; fuera bailes, que os ponen en los brazos del hombre, enemigo de vuestra tranquilidad y vuestro honor; y fuera, en fin, para no ser interminable, esas profanaciones horrendas de la casa del Señor, frecuentadas á veces por jóvenes de uno y otro sexo con la sola devoción de verse

mutuamente y contemplarse. La doncella verdaderamente cristiana, no necesita acudir á estos incentivos peligrosos para cautivar al hombre: la fragancia de sus virtudes es el más eficaz de sus encantos. El joven que se estima en algo, tampoco pone su dignidad á los pies de los caballos de un carruaje, cuyas pisadas conoce y detrás del cual trota anhelante como perro encadenado á la rueda de su señor; ni hace centinelas sin relevo, diurnas y nocturnas, por calles y plazas, convertido en ridículo guarda-cantón, del cual unos sospechan y otros se ríen á mandíbula batiendo; ni falta á las conveniencias sociales, ni olvida por último sus deberes para dedicarse al callejeo incesante ó persecución criminal ó bufa de la señora de sus perturbados pensamientos. Tened bien entendido que el hombre discreto y virtuoso no busca esposa por entre las encrucijadas de tales caminos, sembrados de amapolas, margaritas y jaramagos, flores todas ellas sin fragancia, tan vulgares como orgullosas de sus vivos colores; sino en el retiro del jardín doméstico, donde crece la violeta, símbolo de la mujer modesta y pudorosa, y ante cuyo verdadero mérito el doncel enamorado exclama con el difunto Selgas:

Me depara mi ventura
Esposa noble y apuesta;
Sepa, si alguno murmura,
Que la mejor hermosura
Es la hermosura modesta.

Esta es la llamada á obtener triunfos envidiables sobre el corazón y costumbres de tantos y tantos mozos, dispuestos á dejarse regenerar por santos amores. ¿Qué memoria no recuerda alguna de estas historias peregrinas? ¡Oh! ¡Quién me diera el tiempo necesario para probar con casos ejemplares, que la *novia* verdaderamente cristiana ha evangelizado y evangeliza, por tan graciosa manera, á no pocos *jóvenes disipados!*

(Se concluirá.)

MANUEL POLO Y PEYROLÓN.

Á UN POETA.

SONETO.

Ya no queda en tu frente ni una mecha
Que teñir puedas con barniz amable,
Y la pata de gallo inexorable,
De tus ojos sin luz, marca la fecha.

Aunque angustioso ceñidor la estrecha,
Tu panza sube ¡oh caso lamentable!
Y tienes asma, y tos inaguantable,
Con otras gracias que la edad cosecha.

Pero tú, sin cambiar el derrotero,
Das á Venus tus rimas, esperando
Que piadosa tus ímpetus remoce.

¡Vano esperar! El tiempo justiciero,
Tu pertinaz lascivia castigando,
Te deja el fuego y te arrebatata el goce.

CEFERINO SUÁREZ BRAVO.

LOS PARÁSITOS,

ESCENAS DE LA VIDA PRÁCTICA.

(Continuacion.)

Á la salida de Misa, las dos mujeres, siempre silenciosas, pero más animadas en su semblante, ademan y porte, como quien ha recibido, de allí de donde siempre son seguros y eficaces, los verdaderos consuelos, se dirigieron hácia el interior de la ciudad.

Á medio camino, entre este y el barrio de San Lorenzo, se alzaba, á la mitad de una colina, un amplio y macizo edificio de piedra, en otros tiempos convento de Padres Benedictinos, ahora cárcel del partido judicial de Duradon.

La imaginacion más preocupada ó sombría no podria averiguar el triste destino á que la administracion, siempre avara y poco escrupulosa, habia consagrado aquel piadoso santuario, si no pregonaran su actual empleo las cuatro garitas de centinelas que flanqueaban sus ángulos, y las espesas rejas que afeaban la artística ojiva de sus ventanas góticas.

Por lo demás, y visto á la luz de la mañana, que de lleno heria sus elegantes torres y su bien labrada crestería, examinando hasta en sus más pequeñas labores la traza característica de su fachada y ornamentos, cualquier artista ó aficionado podria desear que por breves dias, y con humanitarios propósitos, le alojasen en aquella mansion de tantos recuerdos y belleza.

Pero esto no se le ocurría por lo comun á ninguno de los huéspedes habituales de la cárcel duradonesa, ni á la hija ni á la mujer de Romualdo, que sin apartar los ojos del gótico edificio, pasaron á corta distancia de él, tratando inútilmente de sorpren-

der en cualquiera de sus ventanas la querida imagen de su padre y esposo, ó cuando menos, una señal que revelara su presencia.

—¡Dónde le habrán metido al pobre hombre!—exclamó la Señora Lorenza, volviendo y revolviendo la cabeza, pero sin detener el paso—¡si estará en alguno de esos calabozos tan oscuros y tan húmedos, llenos de gusarapos y lirones! ¡Pobre Romualdo mio, tan bueno y tan inocente, y tan confiado en todo el mundo!

—Sosiéguese V., madre—respondió Eulalia, aparentando una calma y serenidad que desmentían la palidez de su semblante y las amarrotadas ojeras que cercaban sus lánguidos y hermosos ojos.—Tranquílcese V.: al padre todo el mundo le conoce y le quiere; y el alcaide, aunque no es de los suyos, no tiene malas entrañas..... dicen que ha sido militar, y los militares, aunque sean contarios, son siempre compasivos y caballeros. Probablemente le habrán alojado en su misma habitacion, y, salvo el vivir incomunicado, y el no teuer noticias de casa, y el cuidado que por nosotras está pasando, por todo lo demás no estará tan mal como V. se figura.

—¡Dios te oiga, hija! Pero, mira tú, yo no tengo alma ni fuerzas para verle sufrir, por poco que sea, que siempre, desengañate tú, será más de lo que una pasa, sin razon ni motivo. Te digo la verdad, que si él fuera culpable, quiero decir, culpable no lo es, ni lo ha sido nunca, porque de su opinion sólo á Dios tiene que rendir cuentas; pero si al cabo y al fin él se hubiera metido, como otras veces, en estas trapisondas de política, á fe de Lorenza que yo estaria tan tranquila como si viviera en un palacio; Dios le sacaria con bien, si así le convenia; pero decir que la mala voluntad de un amigo falso le ha puesto donde está, se necesita, Dios me perdone, mucha resignacion para sufrirlo.

—¿Pero V. está segura de que, con efecto, ha sido una traicion la prision de padre?

—¡Vaya si lo estoy! Y ni á la hora de mi muerte me quitaria nadie de la cabeza este mal pensamiento.

—¿Habrá hombres tan malos? ¿Qué daño le habia hecho mi pobre padre?

—¡Vete á averiguarlo! A primera vista, no tenia con él más que motivos de agradecimiento. Mil veces le ha sacado de apuros,

mil veces le ha matado el hambre..... sí, hija, lo que oyes..... lo que se llama matarle el hambre. A mí nunca me entró de dientes para dentro..... pero ya sabes lo que es tu padre para sus enemigos, tan franco, tan leal y tan abandonado como para todos, aunque sean sus propios contrarios.

—¿Dónde le conoció?

—En la guerra, donde sirvieron juntos. Él allí ya empezó á hacer de las suyas; y en una ocasion, cuando hacia de secretario, de agente ó qué sé yo del Marqués, ya se empezó á murmurar de sus intrigas y manejos. Lo cierto es que él salia y entraba de uno á otro campo, sin razon ni pretexto, y sin que nadie le dijese una palabra. Decian que era muy listo..... muy listo y muy útil. Tambien las mejores causas y los hombres mejores llaman útiles y listos á los que nadie debia llamar más que bribones y tunantes, y luego..... Dios nos perdone..... nos asombramos de que no triunfen las causas que se valen de esa polilla de gentes, sin más oficio ni beneficio que lo que les rinde sus intrigas y sus gatuperios. En aquel tiempo riñó con él tu pobre padre, por suponerle traidor á la causa y á su amo; pero luego el maldito del hombre tuvo habilidad para convencerle de que se habia engañado, y de que el Marqués era el que no jugaba limpio. Romualdo, que es hombre más claro que el agua de una fuente, fué, y sin andarse en chiquitas, se lo declaró todo al mismo Marqués, y éste, fuese orgullo, ó soberbia, ó acaso, acaso por su misma inocencia, no quiso defenderse; y aunque no le trató mal, porque no es hombre duró ni imperioso, se negó á darle explicacion de ningun género. Desde entonces, con razon ó sin ella, el pobre Romualdo regañó con el Marqués, y se hizo grande amigo de ese maldecido de Roque..... Luego le perdimos de vista, y yo al menos no habia vuelto á verle hasta el otro dia, que en mal hora vino á casa.

—¿Y habrá sido él quien le ha delatado?

—¡Quién quieres que sea! Tu padre no volvió á salir á la calle; con nadie más que conmigo habló del asunto, no escribió carta alguna, como no fuese la que escribió á ese otro apunte de Juan Antonio.

—Le escribió dice V.—exclamó Eulalia palideciendo todavía más de lo que estaba.

—Sí, hija, sí que le escribió....., si antes no te lo he dicho es porque no tengo ahora la cabeza para esas cosas..... no nos faltaba más que esta nueva complicacion sobre las muchas que tenemos.....

—No, madre, si yo no digo nada..... cuando Vds. lo han hecho, bien estará..... pero si á mí me lo hubiesen Vds. dicho, yo les hubiera aconsejado otra cosa.

—Pues hija, ya no tiene remedio. Así como así, que uo lo pensamos poco, y te aseguro que si no hubiese sido por lo que juego ha sucedido, ese señorito tendria que haber dado alguna explicacion de su conducta.

—Vale más que no dé ninguna; créalo V., madre..... vale más.

—¿Por qué? Se me figura que no perderia nada explicándose, y nosotros menos, porque ni tú, ni ninguno en casa tiene por qué callar ni avergonzarse.

—Dejemos eso, madre; dejémoslo, y será mejor..... gracias que le encontremos propicio para lo que vamos á pedirle.

—¡Pues no faltaba más! sí que le encontraremos. Bueno fuera que despues de los favores que le hemos hecho, se negase ahora á una cosa tan justa y tan fácil para él, como la de hablar por tu padre. ¡Tendria que ver que ni para eso nos sirviera! Vaya, hija, que tienes de él una opinion, que no le hace mucho favor ni á ti tampoco.

—¡Qué sé yo, madre! Perdóneme V., bien conozco que soy loca é injusta acaso con él, y aun conmigo. Mil veces me he acusado ante Dios de estos pensamientos: mil veces he pedido á la Virgen Santísima que me los quitara de la cabeza. No lo he alcanzado, madre, no lo he alcanzado. Puede que estas ideas mias sean un castigo por mi vanidad. Yo no debia haber puesto nunca los ojos en un hombre como él..... lo hice sin pensar..... sin querer, como se mira al sol, sabiendo que no se va á poder sostener la mirada..... ¿he hecho mal? Yo creo que sí; pero bien sabe Dios que no he podido hacer otra cosa. Y si he hecho mal, ¿no es justo que sufra mi castigo?

—Pero ¿tú le crees malo?

—¡No sé! ¡acaso para él no es malo lo mismo que para nosotras!

—¡Chiquita! mira lo que dices: lo malo y lo bueno es igual para todos.

—Ya lo sé, madre; y con decir eso, no crea V. que le busco ninguna disculpa..... quiero decir tan solo que no estoy muy segura de que juzgue las cosas con el mismo rigor que nosotros las juzgamos.

—Peor para él, porque nosotros las juzgamos bien.

—Sí, señora; libreme Dios de pensar de otro modo.

—Entonces tendrás que convenir en que, una de dos: ó Juan Antonio te ha engañado á ti y á nosotros..... á mí la primera, ó que tú y nosotros todos estamos, sin querer, juzgándole mal. Acaso no ha podido venir á casa, acaso sus quehaceres se lo han impedido..... en fin, pronto hemos de salir de dudas, porque lo que tu pobre padre no ha logrado, nosotros lo vamos á lograr. En casos apurados, bien se puede prescindir de las conveniencias; y aunque el pobre D. Pelegrin no está, segun dicen, para nada, y ¡Dios quiera que el buen señor no se haya empeorado! siempre tendremos á la Prisca, que es mujer de consejo, y hasta al pobre Indalecio, que nunca le falta voluntad para servir á los amigos. Entre todos no ha de ser difícil entendernos sobre la mejor manera de establecer la cuestion, que despues de todo, es bien sencilla. Juan Antonio, antes de volverse á Madrid, tiene que formalizar de algun modo sus pretensiones para contigo, ó renunciar á ellas. ¿Es esto claro? ¿Puede ofenderse?..... Responde.

—No puede ser más claro..... madre—repuso Eulalia, sonriendo melancólicamente—pero hay cosas que de puro claras, no pueden decirse; y cuando se dicen, á pesar de su claridad, no hacen más que embrollar las cuestiones que hay interés en dejar confusas. Más vale que dejemos esas cuestiones para más tarde. Hablemos hoy de lo que es más urgente: de mi pobre padre, y de la mejor manera de sacarle de la cárcel. Créame V., yo conozco mejor que V. á Juan Antonio..... ¡ojalá no le conociera tanto!..... ó si se le obliga, ó se le quiere obligar á la fuerza, su orgullo será siempre más fuerte que todos nosotros, y no conseguiremos nada.

(Se continuará.)

SANTIAGO DE LINIERS.

LA MUJER CRISTIANA.

No es la mujer que el alma en sus ensueños
De casto amor adora,
Esa mujer de forma seductora
Que en impúdico harem en la Asia inerte,
De su inestable señor desdenes llora.

Ni la espartana fuerte,
Que del Eurotas frío en las corrientes,
Ó en las rudas palestras endurece
Su pecho sólo abierto al heroísmo,
Y ciudadana más que madre amante
Entre el furor de ciegos combatientes,
Lleva á sus hijos á la cruda muerte,
Ó insensible los lanza al hondo abismo.

Ni la oculta druidesa,
Que en el seno del bosque perfumado
En la inocente sangre se embelesa
Del cautivo infeliz, y su sagrado
Cántico junta al del guerrero armado.

Ni la lesbia doncella,
Á quien funesto amor ardiente inspira
Arrebatados metros cadenciosos
En las flébiles cuerdas de su lira,
Y con loco delirio
Busca en los senos de la mar undosos
El anhelado fin de su martirio.

No es la esclava oriental, ni es la del Lacio,
Soberbia meretriz, ni la espartana
Que alienta en la palestra
Ó se consume en dórico palacio,

Ni es la germana diestra
 En aguzar las fiestas del combate,
 Esa mujer que endulza los pesares
 Del corazón que late,
 Ó que del bardo inspira los cantares;
 Esa mujer de quien el dulce encanto
 Al viejo mundo insano
 Veló Dios cual precioso, oculto arcano.

Nombróla el Rey poeta
 En inspirado cántico sonoro,
 El místico Profeta
 Sus gracias ensalzó con plectro de oro;
 Soñaron pueblos mil con sus bellezas,
 Y en el fango del vicio y las pasiones
 Su redención buscaban las naciones,
 De una mujer por la sublime alteza.

Sólo un pueblo escogido
 Guardó tesoro tal entre sus muros;
 Mas en pecado hundido
 No divisó la luz, que en los oscuros
 Senderos del error, su paso incierto,
 Con vívidos fulgores alumbraba;
 Y en la Raquel hermosa,
 En Judith valerosa
 Mostrando de Holoferne el trono yerto;
 En la púdica Esther gracia implorando
 Por su afligida raza, al de su patria
 Cruel opresor fiero;
 En Débora gentil acaudillando
 Sus haces contra el bárbaro extranjero,
 Ó en la palmera de Efraim juzgando
 Los hijos de Israel; en la doncella
 Tímida, errante en las fecundas sondas
 Do asienta el rico Booz sus blancas tiendas,
 Á ver sólo acertó débil destello
 Del sol de virtud pura,
 Que desde humilde aldea
 Iba á labrar del mundo la ventura;

Sólo el trasunto fiel de la hermosura
De la ignorada Virgen de Judea.

Fuente de amor, María inmaculada,
De cariñosas madres claro ejemplo,
Espejo de la esposa enamorada,
De la pureza templo,
Y en virtud filial joya preciada;
En tu ideal perfecto, peregrino,
Las hijas de los hombres se formaron,
Y tu candor y gracia copiaron
Cuando el Mártir divino,
Con su sangre lavó su mancha insana,
Trocó su esclavitud en libre suerte,
Y en dulzores sus múltiples pesares,
Y aprendió la doncella cristiana
Á ser del Sabio Rey la mujer fuerte,
Y la esposa de amor de los cantares.

Es la esposa áurea joya inestimable;
Su corazón su amado en ella fía,
Y halla ledo en su amor inquebrantable
Sabrosa compañía
Del mundo en la escabrosa, amarga vía.
Y cual la verde yedra,
Al ceñir blandamente el haya umbrosa
Del cierzo insano burla los rigores,
Tal á esposa constante nada arredra
Que en el vergel de púdicos amores
La fe jurada guarda cautelosa.
Con industria ingeniosa
Lana y lino trabaja, y cual errante
Nave de mercader, trae á su casa
Por do quiera la próspera abundancia,
Y cual lluvia anhelada, fecundante,
Dicha, consuelo y paz vierte sin tasa,
Fortaleza y pudor son sus vestidos,
Sabiduría y gracia su palabra,
Su ardiente caridad á desvalidos
Es bálsamo eficaz que dicha labra.

Su hermosura preciada
 Es el temor de Dios, y su riqueza
 La alegría del justo envidiada,
 El vergel de la cándida pureza.
 Atletas de la fe, santo denuedo
 Llena su corazón, y ante el estrado
 Del tribunal injusto
 Ó en anchuroso circo ensangrentado,
 Armada de valor, con rostro ledo,
 Del simulacro vano
 Derriba el pedestal; su vida ofrece
 Al soberbio tirano
 De la reina temida de naciones
 Que su cerviz doblega á infame yugo,
 Con heróico tesón lucha y padece.
 Y murmurando dulces oraciones
 Con celestial sonrisa pronta se entrega
 Al tajante cuchillo del verdugo,
 Ó á las garras de libicos leones.

Mártir de caridad, corre llorosa
 Á los sangrientos campos de batalla,
 Do con ronco zumbido fiero estalla
 Del hombre audaz la saña pavorosa;
 Y en la contienda odiosa,
 Ora al pie del cañón, ó en rota tienda,
 Ora en pobre vivienda
 Del rústico cultor abandonada;
 Do quier que con estrago,
 Deje el furor caer su diestra airada,
 Cual blanca luz, en nubes de humo aciago,
 Brilla la casta virgen
 En alas del amor arrebatada,
 Triste escucha del joven moribundo
 El reto audaz ó la blasfemia impura,
 Calma su mal profundo,
 Y frases de consuelo le murmura;
 Ella recoge de su labio el tierno
 Postrer adios que da al amor materno;

Ella llora con él; ella le muestra
Á su pecho contrito, la esperanza,
De alcanzar en el cielo
La santa bienandanza
Que en la tierra buscó con loco anhelo.
Tal es la hija del hombre
Por la angélica Reina redimida;
Siempre en la angosta senda de la vida,
Símbolo caro fué su dulce nombre,
De casto amor y de piedad rendida.
Hija sumisa, ó mártir valerosa
De caridad ardiente
Ángel puro, doncella candorosa,
Tierna madre ó esposa diligente;
Donde quiera que el bien deba ejercerse,
Ó el llanto del dolor triste enjugarse;
Do quiera que el perdón deba alcanzarse,
Ó la esperanza grata no perderse,
La mujer cristiana
De fruto opimo siembra mies bendita,
Y en venturosa suerte
Con nítido fulgor en su alma brilla
El amor de la hermosa Sulamita,
La prudencia de cauta Mujer fuerte,
La virtud de la Virgen sin mancilla.

A. RUBIÓ Y LLUCH.

CRÓNICA POLÍTICA

DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO.

I.

Las Cortes se han cerrado, y la fusión conserva sus antiguas posiciones. Los abrasadores rayos del sol, que como lluvia de fuego caen sobre esta corte, han sido para el Sr. Sagasta lo que el ejército libertador para los defensores de una plaza fuerte. El calor ha enervado las fuerzas del partido conservador, que en las últimas sesiones sólo ha disparado algunas flechas contra los alcázares ministeriales. Bien puede decirse de los demócratas monárquicos que se han retirado del campo de batalla como los Phartos, disparando flechas, con la sola diferencia de que las flechas de estos eran de acerada punta, mientras que las de aquellos apenas podían clavarse en el blanco. En realidad, el único incidente serio de última hora fué el que promovió, con la discreción y elocuencia que amigos y adversarios le reconocen, el señor Marqués de Pidal. Tratábase de la provisión de la cátedra de retórica de Teruel, y supo el diputado católico descargar tan rudos golpes sobre el Sr. Albareda, con las mismas armas por este usadas, que por espacio de dos ó tres días pudo creerse que el Sr. Sagasta tendría ocasión de atraerse, con promesas de inmediato premio, á alguno de los disidentes menos alejados de la fusión, y de premiar luego la vuelta de este hijo extraviado al hogar paterno con la cartera de Fomento. Si las cosas no llegaron tan adelante, débese principalmente á que no fué difícil convencer al Ministro dimisionario de que debía continuar en su puesto para satisfacción de demócratas y racionalistas, de quienes dicho señor es protector decidido, y para disgusto de la nación, que ve en el creciente envenenamiento de las fuentes de la enseñanza en que bebe la juventud escolar, el origen de males sin cuento que se recogerán en lo porvenir, como triste herencia de una época de refinadas hipocresías y de injustificadas complacencias, cuando no de criminales complicidades con la revolución impía.

Ciertamente no ha terminado la lucha de los partidos en las Cortes con la energía y brillantez con que empezó. La discusión del mensaje de contestación al discurso de la Corona, que fué un verdadero torneo de elocuencia, en el que los grandes oradores parlamentarios señalaron á los grupos que capitanean las posiciones en que debían colocarse para sostener las luchas futuras, no puede compararse, sin grande injusticia, con el último debate político, iniciado en malas condiciones por el Sr. Moret, debate que pareció tener por único objeto dar ocasión á los demócratas monárquicos para hacer declaraciones de escasa ó ninguna importancia para el Gobierno y para la nación. Para el Gobierno, porque sabía de un modo cierto el Sr. Sagasta que los demócratas monárquicos se quedarían en el campo de los aliados de la fusión, á pesar de que iban á anunciar que trasladaban su campamento á terreno enemigo, y que todo estaba reducido á dar una á manera de satisfacción á los amigos del Sr. Beránger, que un día y otro día murmuraban del Sr. Moret, porque permanecía más unido

que nunca con el Gobierno, cuando precisamente la mayoría del Congreso se indisciplinaba y dividía en momentos de batalla. Para la nación, porque para los españoles serios es y será tan absurdo ver á la monarquía cubierta con el gorro frigio, como á un demócrata de toda la vida prestar el juramento de fidelidad á las instituciones monárquicas para servir de Ministro responsable á estas instituciones.

En realidad, el hecho más importante de esta legislatura es la disidencia que estalló en el seno de la mayoría del Congreso, desgajándose del árbol confiado á los cuidados del Sr. González (D. Venancio), dos ramas de no escaso bulto. Indudablemente el día en que esto sucedió, perdió más la fusión que en todos los ataques de que había sido objeto, hasta entonces, de parte de los conservadores, casi única oposición que merece este nombre entre los varios partidos representados en las Cortes, esencialmente diversos del partido imperante. Una de estas ramas todavía no está completamente separada del tronco, y depende del Sr. Sagasta y de las circunstancias, que vuelva á adherirse á él. No sucede lo mismo con la otra, como prueban evidentemente los hechos. Según las cartas y periódicos de Cataluña que tenemos á la vista, en un discurso pronunciado recientemente en Villanueva y Geltrú por el Sr. Balaguer, declaró este activo hombre público que hace tiempo no forma parte del partido fusionista, porque este partido no ha cumplido en el poder los compromisos que adquirió en la oposición. Hasta aquí, el ataque no tiene gravedad alguna; porque ¿qué partido liberal ha cumplido en el Gobierno lo que ofreció fuera de él? Acusó luego el Sr. Balaguer al Sr. Sagasta de estar formando una especie de unión liberal, y de haber arrinconado la bandera de la libertad, que los disidentes están dispuestos á tremolar. Dejemos á un lado lo de la bandera de la libertad, pues todos los españoles que tienen memoria saben cómo ha andado de huída la libertad siempre que el Sr. Sagasta y sus amigos han ocupado el poder, y vengamos á lo de estarse formando una segunda unión liberal, como la que acaudilló Don Leopoldo O'Donnell. En realidad es una injusticia notoria comparar á los hombres de la primera unión liberal con los de la actual situación: al General O'Donnell con el General Martínez Campos; al señor Sagasta con el Sr. Posada Herrera; al Sr. González (D. Venancio), ó á cualquiera de sus colegas, con el Sr. Ríos Rosas; pero ¿quién duda de que en su ser y en su obrar la unión liberal de ahora no se diferencia un punto de la de entonces? Esta, como aquella, se compone de antiguos conservadores y de progresistas; la acción de aquella, como la de esta, es el resultado de una serie de transacciones entre los dos elementos que se unieron para alcanzar el poder y disfrutarlo juntos. El primer resellado ha sido esta vez el Sr. Sagasta, el antiguo revolucionario de gran parte del reinado de la Reina Doña Isabel.

Necesaria consecuencia de este resellamiento será la formación, en un período más ó menos largo, de un tercer partido que heredará todos los defectos del antiguo partido progresista. Serán factores importantes de este producto: de un lado, la conciencia que adquirirán los Sres. Balaguer y López Dominguez, Moret y Beránger, Martos y Montero Ríos de que, divididos, jamás han de alcanzar el poder; y de otro, la satisfacción con que se verá en elevadas regiones, según ha dicho la prensa diaria, que se constituya un partido monárquico democrático capaz de suceder en las esferas del Gobierno á los actuales gobernantes. Después de la conducta seguida y de las declaraciones hechas en estos últimos tiempos por los Sres. Martos y Montero Ríos, no puede lícitamente dudarse de que estos dos hombres públicos llevarán á la nueva agrupación: el primero, su indudable travesura política; el segundo, su regalismo del Estado moderno, peor todavía que el rega-

lismo de los antiguos Césares. Como el antiguo partido progresista, la nueva agrupación perseguirá á la Iglesia en nombre de la libertad, y titulándose y todo defensora del derecho moderno, aplicará contra los ministros del Santuario las antiguas leyes, en lo que tienen de injustas y de opresoras. El nuevo partido pecará de desagradecido y de injusto, si no premia en su día con largueza, no ya las secretas simpatías que por él, aun antes de formarse, alimenta el Sr. Albareda, sino los servicios que este señor presta desde las esferas oficiales á las ideas que van á constituir el fondo sustancial del programa de la nueva agrupación. Hase discutido largamente si es posible comparar al General Serrano con el General Espartero: hoy parece claro que el General Serrano será el Espartero de los nuevos progresistas. Dará su voto para que lo sea, el Sr. López Domínguez; y no han de oponerse ni los hoy llamados disidentes, ni los demócratas monárquicos, ni los progresistas democráticos benévolos, que claro está que por ahora no es lícito pensar que el Sr. Ruiz Zorrilla pueda salir de su intransigencia para venir á apoyar la monarquía. Más adelante Dios dirá, que quien se acostó un día monárquico y se levantó al siguiente republicano, bien puede ahora acostarse republicano y levantarse monárquico. La misma distancia hay de París á Lóndres, que de Lóndres á París.

La formación de este nuevo partido será el hecho por el cual la legislatura que acaba de terminar merecerá especial mención en la historia de nuestra política, toda vez que en esta legislatura ha nacido, ha crecido y se ha desarrollado el pensamiento de la nueva agrupación. También pasarán á la historia, por las controversias á que han dado lugar, los planes económicos del Sr. Camacho, el más atrevido ministro de Hacienda que jamás se ha conocido en España, en materias de tributación.

II.

No recordamos legislatura en que se haya trabajado más y mejor contra la riqueza de la nación, que la que acaba de terminar. La aprobación del tratado de Comercio con Francia, rudísimo golpe asestado á la industria nacional, naciente todavía en diversas regiones de la patria, y últimamente la del voto particular del Sr. Torres, que ha tenido el tristísimo privilegio de dividir á la Diputación Catalana, unánime hasta ahora en defender los derechos de la producción española en frente de las producciones extranjeras, son hechos que tendrán funestísimas consecuencias en lo porvenir, si alguna medida de reparadora justicia no viene pronto en auxilio de las fuentes de riqueza, cuyos manantiales no podrán menos de agotarse en un período más ó menos breve.

Pero estos hechos, con ser graves, no lo son tanto como los aumentos que han tenido casi todos los impuestos, con arreglo á los planes económicos del Sr. Camacho. Apenas hay industria que no levante al cielo su grito de protesta; protestan también los propietarios, y protestan los inquilinos obligados á pagar el nuevo impuesto llamado de la sal, y protestan los ayuntamientos que han visto duplicarse las cuotas de la contribución de consumos, y protesta.... España entera, sin que el Sr. Sagasta y sus colegas hagan más caso de estas protestas que el lobo de los lamentos de la inocente oveja que despedaza.

Por desdicha suya y desgracia de la nación ha olvidado el Sr. Camacho una máxima muy sabida de nuestros padres, y expresada en los siguientes términos por Saavedra Fajardo.—«No hay piedra filosofal más rica que la buena economía.»—Es, en efecto, un error, y error gravísimo condenado por la verdadera ciencia económica, creer que la riqueza de un pueblo aumenta, matando sus fuentes de riqueza con

onerosísimos impuestos. Por el camino que hoy se va, solo se llega á la implantación del socialismo del estado, que no se diferencia esencialmente un punto del socialismo de las escuelas revolucionarias. Cuando el Gobierno haya dejado sin fincas á los propietarios, sin fábricas á los fabricantes, sin almacenes al comercio, sin tiendas á la industria, sin tierras á los agricultores por no haber podido pagar sus cuotas de contribución ni los propietarios, ni los fabricantes, ni el comercio, ni la industria, ni los agricultores, necesario le será subvenir á las necesidades de todos, si no ha de perecer la nación.

Y que no carece esto de fundamento en la realidad de las cosas, lo dice el considerable número de fincas embargadas por el Estado en estos últimos años por no haber podido pagar sus dueños las contribuciones que sobre ellas pesaban; lo dicen el gran número de fábricas, de almacenes y de tiendas que se cierran; lo dice el innumerable número de labradores de Galicia, de Asturias, de las Vascongadas, que emigran á América; de Alicante, de Almería, de Castellón, de Valencia y de las Baleares que emigran al Norte de Africa. ¿No lo dice también por ventura la huelga de los vendedores del mercado de la ciudad del Túria, que se han visto obligados á renunciar al ejercicio de su industria por no poder satisfacer las cuotas de contribución, que se les han señalado, en forma, por lo demás, perfectamente legal? ¿No lo dicen acaso los tumultos populares á que han dado ocasión los embargos llevados á cabo en Palma de Mallorca, en Barcelona y en otros puntos?

No conocemos sistema de tributación que haya levantado tantas y tan enérgicas protestas como el del Sr. Camacho; pero tampoco sabemos de ningún Gobierno que haya tenido menos cuenta con las protestas de los pueblos que el que preside el Sr. Sagasta. Si el sistema representativo fuese una verdad en España, tiempo hace que el actual Ministro de Hacienda hubiera dejado de serlo.

III.

Discute estos días la prensa democrática sobre si el Sr. Ruiz Zorrilla debe continuar en París ó regresar á España. Quieren los demócratas de la derecha que el antiguo jefe de pelea de los radicales venga á dirigir personalmente, en los campos de la lucha legal, la acción de sus amigos. Pretenden los de la izquierda que dicho Señor continúe en Francia, como protesta solemne no solo contra la política del Señor Sagasta, sino también contra todo el orden de cosas existente.

Fúndanse los primeros para hablar, como hablan, en la libertad que el gobierno deja á los elementos republicanos para propagar sus ideas en ateneos y academias, en la tribuna política, en el libro, en el folleto, en el periódico, y hasta en los establecimientos oficiales de enseñanza. ¿Qué más podemos pedir, añaden con sobra de razón?

Los segundos no se expresan con tanta claridad como los primeros; pero al través de sus reticencias parecenos haber descubierto la verdadera razón de su conducta. Impacientes por el triunfo de sus ideas, no admiten en su política letras pagaderas á largo plazo; quieren precipitar los sucesos, y para esto necesitan que el Sr. Ruiz Zorrilla continúe en París, pues desde la capital de Francia pueden hacerse ciertas cosas con menos responsabilidades y peligros que desde aquí. El antiguo solitario de Tablada no ha olvidado que el Señor Sagasta declaró, con el asentimiento del general Martínez Campos, que hubiera fusilado á este si hubiese podido prenderle antes del triunfo del levantamiento de Sagunto.

No comprendemos las impacencias de los amigos del Señor Ruiz Zorrilla. ¿Es que temen acaso que las letras que el gobierno del Señor

Sagasta les da para que las cobren en un plazo más ó menos largo, puedan ser anuladas por sus sucesores, ó que tenga bastante fuerza para negarse á pagarlas aquel contra quien van dirigidas? Bien pudiera esto suceder si la política en vez de inclinarse hacia la izquierda se inclinara hacia la derecha, y los conservadores, reparando antiguos yerros, inauguraran una nueva conducta de franca y decidida lucha contra la revolución. Pero todas las apariencias se unen para probar que las aguas tardarán no poco en ir por donde solían, durante los primeros años de la restauración, y que en este tiempo podrán las democracias colocadas del lado de allá del puente de Alcolea, acercarse más á la realización de sus ideales por el camino de la benevolencia, que por las otras peligrosas sendas que tan á gusto son de los amigos del Señor Ruiz Zorrilla.

La cuestión que traen entre manos los elementos democráticos, no es tan sencilla ni tan baladí como algunos creen. Envuelve en realidad todo un programa de conducta política, y sabido es la influencia que la conducta ejerce en lo porvenir de los partidos.

IV.

La atención de los políticos está fija principalmente en los sucesos de Egipto, que adquieren cada día un carácter de mayor gravedad. Ha comprendido Inglaterra que por el camino de la Conferencia diplomática reunida en Constantinopla no llegaría nunca á la ocupación del canal de Suez, y ha prescindido de la Conferencia diplomática, y se muestra resuelta á obrar por sí y ante sí en las orillas del Nilo.

Con el pretexto de que Arabi-Bey pertrechaba y fortificaba la ciudad de Alejandría, mandó el gobierno de Londres al almirante de una de sus escuadras que bombardease á Alejandría, y Alejandría fué bombardeada el día 10 de los corrientes. Los buques ingleses lograron apagar los fuegos de los fuertes egipcios, y después de negociaciones diversas los soldados ingleses ocuparon provisionalmente dicha ciudad, según las últimas noticias.

En estricto derecho la conducta de Inglaterra no nos parece exenta de censuras. En primer lugar el verdadero soberano de Egipto es el sultán de Turquía, según ha reconocido Inglaterra en diversas ocasiones. Al sultán debió acudir el gobierno de Londres contra la conducta de las autoridades de Egipto, si esta conducta no era tan correcta como debiera ser. Solo en el caso de que la Puerta se negara á dar satisfacción á las reclamaciones del gabinete inglés, podía este abrir hostilidades, previa declaración de guerra.

Debe notarse en segundo lugar que no ha bombardeado la escuadra inglesa á Alejandría en castigo de los desórdenes que en sus calles ocurrieron el mes pasado, desórdenes de los que todavía se ignora quién fué el autor, pero en los que murieron mayor número de indígenas que de europeos, según las noticias publicadas por la prensa inglesa misma; sino en castigo de haber ordenado Arabi-Bey que se llevaran adelante varias obras de fortificación de aquella ciudad. Ahora bien ¿en virtud de qué derecho ha castigado el gobierno inglés el ejercicio del deber en que estaban las autoridades egipcias de precaverse contra injustas agresiones? ¿No se han armado hasta los dientes otras potencias? ¿Por qué antes de proceder al bombardeo no entabló Inglaterra negociaciones diplomáticas con la Sublime Puerta?

De todos modos el bombardeo de Alejandría es un hecho gravísimo cuyas consecuencias no es posible prever en estos momentos, en que aun no conocemos la actitud en que se colocarán las grandes potencias. Es un hecho que tiene indudablemente cierta significación é importancia que la prensa oficial de Berlín y de Viena censure en gene-

ral la conducta del Gobierno de Londres, que han censurado también en la misma Cámara de los Comunes algunos individuos del partido liberal.

V.

Los sectarios de Francia no se dan treguas ni descanso en la obra que han emprendido de cruel persecución contra la Iglesia.

En la Cámara piden algunos diputados de la mayoría, que se niegue al Clero el derecho de enseñar, porque el ejercicio de este derecho por el Clero puede perjudicar á las escuelas láicas. Mientras tanto otros diputados, reunidos en el salón de la comisión llamada del Concordato, deciden pedir á la Cámara que acuerde que los campanarios estén en adelante en poder de los alcaldes; que el Estado se incaute de innumerables edificios que legítimamente posee la Iglesia; que se retiren sus subvenciones á los Cabildos, y á los Seminarios lo que se les da para el sostenimiento de un número determinado de alumnos pobres.

Fuera de la Cámara, no pocos maestros de las escuelas oficiales enseñan las mayores impiedades á sus alumnos, y les obligan á servirse, como libro de texto, de un Manual de Mr. Paul Bert, en el que se enseña que los Obispos de la Edad Media se convertían en capitanes de bandoleros cuando no tenían dinero, y que Francia fué una nación bárbara hasta fines del pasado siglo.

El Gobierno se empeña en llevar adelante el plan de reforma de la enseñanza secundaria, que, como han probado concluyentemente los ilustres campeones de la causa católica Monseñor Freppel y el señor conde de Mun, ocasionará la muerte de casi todos los establecimientos libres de segunda enseñanza.

Por supuesto, el Gobierno de Mr. Grevy lleva en sus pecados la penitencia. La ola revolucionaria que sube rápidamente, no tardará en derribarle. Sus días están contados. Las masas republicanas no se contentan ya con Ministerios como el que preside Mr. de Freycinet.

No tardarán en pedir que Luisa Michel ocupe el poder. A esto se encaminan los sucesos, y andan más de prisa de lo que se cree.

VI.

El dolor acaba de arrancar al corazón del bondadoso y atribulado León XIII un tristísimo lamento.

Al recibir á los nuevos Obispos de Italia, lamentó el Padre Santo el modo de obrar del Poder público en Italia, que es un grave atentado á las preciosas y más vitales libertades de la Iglesia.

El señor conde de Cavour ofreció solemnemente, antes de la ocupación de Roma por las tropas de Víctor Manuel, respetar la libertad y la independencia del Romano Pontífice en el gobierno de la Iglesia.

Pero sus sucesores no respetan ni esta libertad ni esta independencia del Jefe de la Iglesia. Se niegan, con los más fútiles pretestos, á permitir que unos veinte Obispos tomen posesión de sus diócesis, y cometen otros muchos atentados no menos execrables.

Estos hechos son agudas espinas clavadas en el corazón de León XIII, y pruebas evidentes de cuán difícil se hace al Vicario de Jesucristo el gobierno de la Iglesia, y de cuán intolerable es su situación.

El mundo católico debe persuadirse de que esta situación del Papa le impone sagrados deberes que cumplir. ¡Qué no pueden doscientos millones de almas cuando se proponen alcanzar un objeto común!

La libertad del Papa es tan necesaria para el gobierno de la Iglesia, como el aire que respiramos para la vida.

DAMIÁN ISERN.

MISCELÁNEA.

NECROLOGÍA.

Monseñor de la Bouillierie ha muerto. Los periódicos católicos de Francia traen extensos pormenores de la muerte de este insigne Prelado y algunos ligeros datos biográficos, que vamos á aprovechar.

Francisco Rouillet de la Bouillierie nació en 1810, y era hijo del Conde del mismo apellido, Par de Francia y Ministro durante el reinado de los Borbones, así como hermano de José Luis de la Bouillierie, miembro de la última Asamblea nacional francesa, y que, á título de legitimista, figuró en el Ministerio en 1873.

El Prelado cuya muerte llora Francia, distinguióse siempre por su ferviente catolicismo y su amor á la monarquía legítima; pero no abrazó el estado eclesiástico hasta la edad de treinta y cinco años. Poco tiempo después de ser Sacerdote, fué nombrado Vicario general de París por el Arzobispo mártir Monseñor Affré; Obispo de Carcasona en 1855, y Coadjutor del Sr. Arzobispo de Burdeos, con derecho á sucederle, en 1873, habiendo sido además preconizado Arzobispo de Perga *in partibus infidelium*.

Escribió varias obras, casi todas ellas puramente religiosas, y todas notabilísimas. Gozaba, con justicia, fama de sabio y de santo, alcanzando además una gran reputación de orador sagrado.

La muerte de este varón apostólico ha sido casi repentina, y el relato de la escena en que se despidió del Cardenal Arzobispo de Burdeos hace asomar las lágrimas á los ojos.

Estos dos ancianos queríanse como dos hermanos, y de seguro que el segundo, cerca ya de los noventa años, no esperaba sobrevivir al primero.

Próximo á celebrarse el tercer Centenario de la insigne Doctora Santa Teresa de Jesús, nada más oportuno que la publicación del libro que tenemos á la vista. El cual libro, esmeradamente impreso por Dubrull, lleva por rótulo lo siguiente: «Manual del peregrino para visitar la patria, sepulcro y parajes donde fundó la Santa ó existen recuerdos suyos en España». Con decir que dicho libro ha sido escrito por nuestro sabio maestro el Sr. D. Vicente de la Fuente, queda hecho el más cumplido elogio: En las librerías de Aguado y Olamendi, al precio de cinco pesetas, puede el lector adquirir esta última hermosa producción del infatigable Sr. la Fuente, que no desmerece de la que, con el título de *Souvenirs du pays de Sainte-Thérèse*, compuso ha muy pocos años el Canónigo francés M. F. X. Plasse.

El Sr. Director general de Administración local ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del resumen de los Presupuestos municipales, correspondientes al ejercicio de 1880 y 1881.

Damos las gracias al Sr. Aguado y Mora por su atención.

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.

JUAN BAUTISTA VICO.

(Continuación.)

ARTÍCULO IX.

La época humana, última en el orden de los tiempos entre las épocas sociales, es aquella en que, emancipadas todas las clases de la sociedad, todos los individuos que las componen, forman parte de la asociación, siendo ciudadanos de la ciudad política. Esta es la época en que se clasifican los tiempos presentes, y la época de Roma durante el imperio. Siendo tan conocido de suyo, no es necesario consagrar á su examen un artículo, puesto que está presente á nuestros ojos.

Lo que sí importa demostrar es que esas tres épocas constituyen el círculo inflexible que recorren eternamente las naciones, y que las tres, con fenómenos que siempre las acompañan, constituyen la trama de la Historia.

Á esas tres épocas corresponden tres naturalezas diferentes. Á la *divina* corresponde una naturaleza poética ó creadora, por una parte, y supersticiosa y bárbara, por otra; porque los hombres estuvieron en ella dominados por su imaginación, hicieron los dioses á su imagen, y como ellos eran implacables y bár-

baros, los dioses hechos á su semejanza fueron también bárbaros é implacables.

Á la época *heróica* corresponde la naturaleza que llamaremos *heróica* también: naturaleza que los *héroes* se atribuían á sí propios, como un privilegio derivado de su origen divino; para que esta se entienda mejor, es necesario tener presente que los nobles de las repúblicas aristocráticas se consideraban como hijos de Júpiter; es decir, como engendrados bajo los auspicios de la divinidad, en lo que se diferenciaban de los esclavos y plebeyos, que eran de naturaleza indigna, porque no habían sido engendrados en matrimonio solemne.

Á la época *humana* corresponde la naturaleza *humana* por excelencia; porque en esa época social, niveladas clases, y emancipados los individuos, nada hay que se oponga al completo desarrollo de la dignidad y de la nobleza del hombre.

Á estas tres especies de naturalezas corresponden tres especies diferentes de costumbres.

Las costumbres de los hombres que vivieron en la época *divina*, debieron tener el carácter religioso que la fábula atribuyó á Deucalión y Pirro cuando salieron salvos de las aguas del diluvio. Las costumbres de los *héroes* en la época *heróica* debieron resentirse de su susceptibilidad extremada en todo lo que dice relación con el punto de honor aristocrático, el más quebradizo de todos. Tal es el Aquiles de Homero. Las costumbres de los que viven en la época *humana* son las apropiadas á una época en que los hombres hacen consistir el honor en el cumplimiento de sus deberes civiles.

Á estas tres especies de épocas, de naturalezas y de costumbres, corresponden tres especies diferentes de gobiernos.

Á la época divina corresponde el gobierno teocrático; porque en ella los hombres ni poseían ni mandaban sino en nombre de los dioses.

Á la época heroica corresponden los gobiernos aristocráticos, de los que hemos hablado ya en los anteriores artículos.

Á la época humana corresponden los gobiernos humanos por excelencia; es decir, aquellos en que la igualdad y la dignidad de la naturaleza humana están consignadas en las leyes, siendo ante ellas y por ellas todos los ciudadanos iguales y libres.

Á estas tres especies de épocas, de naturalezas, de costumbres y de gobiernos, corresponden tres especies diferentes de idiomas ó lenguajes, á saber: el lenguaje *mental* ó *divino*, cuyos signos son las ceremonias sagradas y los actos religiosos: único lenguaje posible en la primera época en que los hombres no estaban en posesión aun del lenguaje de los *signos heróicos*, que corresponde á la época segunda, y que consiste en las figuras grabadas en el blasón ó en las armas. Y el lenguaje *articulado*, que corresponde á la última época, y que hoy hablan todas las naciones.

Á estas tres especies de lenguajes corresponden tres especies de caracteres, á saber: los *geroglíficos*, los *heróicos* y los *vulgares*.

En cuanto á la marcha de las instituciones políticas, es también regular, idéntica y constante en todas las sociedades humanas.

Siendo la familia la primera sociedad, la primera institución es la monarquía doméstica. Resultando la segunda época social de la reunión de los padres de familia para resistir á sus esclavos, y de esa reunión, la primera forma de gobierno de la ciudad política, las primeras instituciones políticas fueron las aristocráticas. Pero como, andando el tiempo, la guerra entre la aristocracia y la plebe se terminó por el abatimiento de la primera y por el triunfo de la última, las segundas instituciones políticas fueron las democráticas. Desencadenados los vientos de las discordias sobre las repúblicas, merced á las ambiciones individuales, las repúblicas, pasado cierto espacio de tiempo, vieron alteradas sus costumbres y lacerado su seno con las guerras civiles.

Entonces sucedió que fué señora de la sociedad la anarquía. La Providencia, para poner un término á esta enfermedad social, la mayor sin duda de todas, escoge uno de los tres remedios siguientes.

En primer lugar, se levanta un hombre, que por la fuerza de su inteligencia, de su voluntad y de su brazo, se sobrepone á las instituciones y á las leyes, que en tiempos de revueltas y discordias son impotentes y caducas. Entonces convierte su persona en institución y la democracia en monarquía.

Si la Providencia no encuentra el hombre que busca en la sociedad gangrenada, le trae como por la mano, después de haberle elegido entre otras gentes y naciones; y si ni allí tampoco le encuentra, precipita esas gentes y naciones sobre la sociedad decrepita y criminal, para que, conquistándola, puedan ser lavados sus crímenes con su sangre.

Si aumentándose en ella la anarquía, no hay un hombre que la gobierne, ni un pueblo que la conquiste, entonces la Providencia aplica el mayor de todos los remedios al mayor de todos los males. El exterminio es un instrumento en la mano de Dios: con él hace que se cumplan las leyes divinas en la sociedad que ha sacudido el yugo de las leyes humanas. Entonces sucede que las ciudades, henchidas de facciones, y devoradas por el fuego de las discordias, se convierten en desiertos; y los que en ellas moraban, en salvajes. La noche de la barbarie primitiva vuelve á tender sobre ella sus sombras, y vuelven á marchar entre tinieblas. Todos los pueblos salvajes que hoy vagan por el mundo, fueron antes civilizados; pero la luz de la civilización se oscureció ante sus ojos, porque su espíritu fué esclavo de torpes abominaciones. Su barbarie no es una barbarie *primitiva*, sino una barbarie *conquistada*.

Llegados á este último punto de postración y de miseria, comienzan otra vez por la *edad divina*, atraviesan la *heróica* y con-

quistan la *humana*, siendo gobernados por Sacerdotes, por patrios y por Reyes. Si la anarquía vuelve á enseñorearse de ellos, la Providencia vuelve á retirar de su vista el fanal de la civilización que la vivificó con su lumbré: envuelve otra vez en noche oscura sus pasos, y sus espíritus en tinieblas; hasta que pesando en la balanza de la justicia divina, más que su escándalo, su expiación; más que sus crímenes, sus infortunios, vuelven á entrar con tardo paso en la carrera de la perfectibilidad, recorriendo de nuevo el inflexible círculo de las tres épocas sociales.

Esto cabalmente sucedió con el imperio romano, que habiendo llegado á la última época social retrocedió á la primera, cuando los bárbaros del Norte, conducidos por la mano de Dios pusieron su pie en el Capitolio, oscureciendo la luz de una civilización decrépita y estragada.

(Se concluirá.)

JUAN DONOSO CORTÉS.

SECTAS MÍSTICAS.

ALUMBRADOS.—QUIETISTAS.—MIGUEL DE MOLINOS.—
EMBUSTES Y MILAGRERÍAS.

(Continuación.)

III.—LA DOCTRINA DE LOS ALUMBRADOS EN EL «CATHECISMO» DE CARRANZA.—PROGRESOS DE VARIOS SANTOS VARONES FALSAMENTE ACUSADOS DE ILUMINISMO: EL VENERABLE JUAN DE ÁVILA, LOS PRIMEROS JESUITAS, FRAY LUIS DE GRANADA, SANTA TERESA, SAN JUAN DE LA CRUZ, ETC.

Quien atentamente haya leído la censura de Melchor Cano á los *Comentarios* de Carranza, no habrá dejado de advertir la frecuencia con que el insigne dominico nota y censura en el libro de su adversario, y compañero de hábito, proposiciones de alumbrados, tanto ó más que de luteranos. El menosprecio de las obras de caridad; el dar á entender que puede alcanzarse certidumbre de la gracia; la confusa y ambigua proposición de que *la fe viva no sufre malas obras*, en la cual se apoyaban los alumbrados para defender la impecabilidad de los justos; la proposición declarada y repetida en tantos lugares de que «para acertar en todo negocio, aun de los humanos, no hay otro camino que cierto sea, sino *consultar á Dios que alumbre nuestra razón*», con lo cual parece inclinarse Carranza al sistema de la inspiración interior del Espíritu Santo, que «da cognoscimiento de las cosas *criadas*, más claro é más limpio que por ninguna ciencia *natural*»; los encarecimientos del *sábado perpetuo*, que parecían conducir al desprecio de la vida activa, y el decir (citando mal un texto de

San Pablo) que «si la razon se estuviese en su grado é no se abatiese á las bajezas de la carne, quedaria el hombre..... sin pecado, aunque ardiessse la sensualidad en sus pasiones, como en vivas llamas»: todo esto es calificado por Melchor Cano de doctrina de alumbrados. «É de esta doctrina que el autor aquí pone, se persuadian los alumbrados del reino de Toledo (hijos de los Begardos ó Beguinos) que los perfectos no tenian necesidad de la oracion vocal ni de señales é ceremonias exteriores, porque están tan bien dispuestos de dentro, que las voces é señales de fuera no les ayudan, antes en alguna manera les son impedimento».

Y, en efecto, Carranza, hablando de la oración vocal y de las ceremonias sensibles, llega á decir, lo mismo que los herejes de Toledo, que «alcanzado el fin, cesan los medios», y que los perfectos «no tienen necesidad de nada con estos instrumentos».

Sabiamente advierte el autor *De locis Theologicis* que no han de hacerse en términos tan generales, como quería Carranza, las ponderaciones de la vida contemplativa, porque el error de los alumbrados en esta parte procedía de dar como regla general lo que era útil en dos ó tres casos particulares, y tratándose de almas favorecidas con extraordinarios dones espirituales, y muy adelantadas en la vía de la perfección.

De aquí el que los varones prácticos y prudentes dieran en tener por peligrosos los libros místicos en lengua vulgar: cosa que hoy nos parece extremada, y hace que muchos declamen contra la Inquisición, al ver escrito, por ejemplo, en sus primeros *Índices* el nombre de Fr. Luis de Granada. Pero si se atiende á la malicia y peligros de aquellos tiempos, en que una tras otra surgían congregaciones de fanáticos y hordas de contemplativos en Toledo, en Llerena, en Sevilla, se juzgarán con más indulgencia las prohibiciones de Valdés, aunque sean la de la *Guía de Pecadores* y el *Tratado de la Oración y Meditación*, en sus primeras ediciones. Ya nos advierte Melchor Cano, que «fray Luis de Granada pretendió hacer contemplativos é perfectos á todos, é enseñar al pueblo en castellano lo que á pocos dél conviene, porque muy pocos pretenderán ir á la perfeccion por aquel camino de fray Luis, que no se desbaraten en los ejercicios de la vida activa competentes á sus estados. É por el provecho de algunos pocos dar por escripto doctrina en que muchos peligran....

siempre se tuvo por indiscrecion perjudicial al bien público é contraria al seso y prudencia» (1).

Todo esto nos parece algo sacado de quicios, y no puede negarse que la aspereza natural de su condición, la extremosidad de su índole, y quizá algún oculto resentimiento de *intra claustra*, guiaban la pluma de Melchor Cano. Si no, ¿cómo hubiera afirmado que los libros de Fr. Luis contenían *doctrinas de alumbrados*, y otras *contrarias á la fe y Religión católica?*.... Pero disculpable es alguna exageración en los que veían de cerca el peligro. No se les censure con demasiada dureza si alguna vez arrancaron con la cizaña el trigo, y atentos sólo á desarraigar la embriaguez contemplativa, el falso misticismo, enervador de la voluntad, lepra del alma, fuente del orgullo y de la insania, hirieron á veces el misticismo verdadero, y procesaron (acabando siempre por reconocer su inocencia) á doctos y piadosos varones, venerados hoy algunos de ellos en los altares.

Así fué encarcelado por breves días en Sevilla el venerable Juan de Ávila, apóstol de Andalucía; pero pronto se reconoció la pureza de su vida y la buena doctrina de sus sermones, y el inquisidor Manrique, que mucho le admiraba, no sólo mandó ponerle en libertad, sino que le hizo predicar un día de fiesta en la iglesia de San Salvador. «Y en apareciendo en el púlpito, comenzaron á sonar las trompetas con grande aplauso y consolación de la ciudad», dice Fr. Luis de Granada (2). Y tuvo el Maestro

(1) Pág. 597 de la *Vida de Melchor Cano*, por D. Fermín Caballero.

(2) *Vida del Venerable Maestro Juan de Avila*, cap. IV, párrafo VI: «Y así acaesció á este Padre, pues sus palabras fueron calumniadas y denunciadas en el Santo Oficio, diciendo dél que cerraba la puerta de la salvacion á los ricos: y otras cosas desta calidad. Por lo qual los señores inquisidores de Sevilla mandaron que estoviese recogido hasta averiguarse su causa. Era entonces vivo el Maestro Párraga, regente del Colegio de Sancto Thomás, persona á quien autorizaban muchas letras, edad y sanctidad. Este, pues, conociendo la virtud y sanctidad deste Padre, y el grande fructo que hacia con su doctrina, me contó que le aconsejaba muy ahincadamente que tachase los testigos que habian depuesto contra él, alegando que como un hombre en su legítima defension puede matar á su agresor, así puede tachar los testigos que le infaman. Mas ni con esta razon ni con otras pudo acabar con él esto, alegando que estaba muy confiado en Dios y en su inocencia, y que esta le salvaria».

Vid. además Llorente, cap. XIV, art. II.

Ávila por dichosa esta prisión, afirmando que en ella había aprendido más que en todos los años de estudio.

Entre las tribulaciones suscitadas contra la Compañía de Jesús, muy desde sus comienzos, no fué la menos grave la acusación de *alumbrados*, que recayó hasta en el santo fundador y en muchos de los primeros y más esclarecidos varones de la Compañía. Y eso que en pocas partes puede aprenderse tan bien como en el libro de los *Ejercicios*, de San Ignacio, la diferencia entre el bueno y el mal espíritu, el verdadero y el engañoso: como que el conocimiento que allí se da no es tanto especulativo como práctico; y más que para saber, para obrar.

Con todo eso, hubo sospechas de la doctrina de San Ignacio, y ya cuando estudiaba en Alcalá, en 1526, hicieron pesquisa y comenzaron á formar proceso los inquisidores de Toledo; pero no hallando culpa, no se pasó adelante por entonces, contentándose el Vicario general, licenciado Juan de Figueroa, con advertir á él y á sus tres compañeros que mudasen de hábito y no vistiesen de sayal, para no dar en ojos con la novedad á la gente de las escuelas. Más adelante, y por fútiles pretextos, el Vicario tuvo en las cárceles eclesiásticas á Ignacio y á los suyos no menos que cuarenta y dos días, aunque á la postre hubo de reconocer su inocencia, mandándoles sólo que en cuatro años se abstuviesen de enseñar al pueblo las cosas de la fe, pues aun no habían estudiado teología (1).

De Alcalá fué el Santo á Salamanca, donde el Vicario y parte de los Dominicos de San Estéban comenzaron á murmurar de su doctrina y á reprenderle, porque no siendo teólogo, hablaba en público de las cosas de la fe. De aquí deducían temerariamente que San Ignacio debía de ser *alumbrado* y moverse por espíritu fanático, y creer que tenía revelaciones del Espíritu Santo. Le delataron, pues, al Provisor del Obispo (bachiller Frías), que no sólo le encarceló, sino que le trató durísimamente en la prisión, cargándole de grillos y cadenas. Ignacio entregó el libro de los *Ejercicios* para que se examinara y calificara su doctrina. Cuatro

(1) *Vida del Padre Ignacio de Loyola*, por el P. Pedro de Rivadeneira. (Libro I, cap. XIV. *Cómo le prendieron en Alcalá y le dieron por libre.*)

jueces, «hombres todos graves y de muchas letras», vieron el libro é interrogaron á San Ignacio sobre cosas de teología muy recónditas y exquisitas: á las cuales respondió con admirable discreción y sabiduría. Á los veintidos días de prisión se le puso en libertad, reconociéndose en la sentencia que «era hombre de vida y doctrina limpia y entera, sin mácula ni sospecha, y que podía enseñar al pueblo (como antes lo hacía) y hablar de las cosas divinas»; guardándose sólo de meterse en muchas honduras, como v. gr., declarar la diferencia entre el pecado mortal y venial, hasta que hubiese estudiado cuatro años de teología. San Ignacio contestó que obedecería sólo mientras estuviese en la jurisdicción de Salamanca, pues no era justo que por una parte se declarase inculpable su vida y buena su doctrina, y por otra se le quitase la facultad de hablar libremente de las cosas de Dios. «Y pues él era libre y señor de sí para ir donde quisiese, él miraría lo que le cumplía» (1).

Y, en efecto, fué á estudiar á la Sorbona de París, y allí prosiguió aconsejando y doctrinando á los estudiantes, sobre todo á los españoles. Con esto volvió á levantarse contra él la borrasca pasada, y tornó á ser denunciado al Inquisidor general Mateo Ory. Pero los cargos eran niñerías y vanidades, y con presentarse espontáneamente Ignacio á dar cuenta de su doctrina al Inquisidor, y someter á su examen el libro de los *Ejercicios* (de que Ory gustó tanto, que hizo copiarle para sí), se sosegó la tormenta, logrando San Ignacio un testimonio público de su inocencia (2).

Pero aun tuvo que pasar por más duras pruebas el santo fundador. En Venecia le acusaron sus émulos de «hereje iluminado y fanático, fugitivo de España, donde le habían quemado en estatua, y preso también en París». Hízose una información judicial, y todo aquel cúmulo de falsas suposiciones vino á tierra. El Nuncio apostólico, Hierónimo Veralo, dió al Santo un nuevo testimonio de la entereza de su vida y doctrina (3).

Todo esto no bastó para aquietar á los émulos de la naciente

(1) *Vida*, etc., libro I, cap. XVI. Me valgo siempre de la última y hermosa edición del libro del P. Rivadeneyra (Madrid, Tello, 1880), dirigida por el P. Miguel Mir, S. J.

(2) Libro II, cap. II de su *Vida*.

(3) Cap. VI, libro II, de la *Vida*.

Compañía, que en Roma, y en 1538, reprodujeron con más vigor sus antiguas acusaciones. Predicaba allí un fraile agustino, llamado Agustín Piamontés, sembrando en sus sermones no pocos yerros luteranos. Hacíanle la contra los Jesuitas, y enojados con esto ciertos caballeros españoles, amigos del fraile, determinaron vengarse de ellos, tomando por instrumento de su venganza á un estudiante de París, á quien decían Miguel, amigo falso de San Ignacio. Comenzó á murmurar Miguel de los *Ejercicios Espirituales*, y aun arrojóse á decir que Íñigo era hombre perdido y facineroso; que en España, en París y en Venecia, había sido tres veces condenado por hereje. Conoció el fundador que aquello no era menos que ardid de Satanás para ahogar la Compañía en sus principios, y dispúsose á la resistencia, logrando probar su inocencia en términos que el acusador Miguel fué desterrado de Roma por sentencia del Gobernador, y los demás se retractaron públicamente ante el Cardenal de Nápoles, creyendo los jueces que con esto podía acabarse el pleito, aunque no se diera sentencia. Pero otros eran los pensamientos de San Ignacio, que derechamente se fué al Papa, y logró que se hiciera información de testigos, que lo fueron el Vicario Figueroa, que lo había preso y absuelto en Alcalá, el Inquisidor Ory, y el Dr. Gaspar de Doctis, su juez de Venecia. Y vistos, además, los públicos instrumentos y sentencias que presentó Ignacio de España, París, Venecia, Vicenza, Bolonia, Ferrara y Sena, en favor de él y de sus compañeros, los absolvió en toda forma el Gobernador Bernardino Corsini, declarando *vanas y de toda verdad ajenas* las cosas que se les imputaban, y á ellos *hombres de mucha virtud y muy buenos*. El fraile causa de esta tempestad acabó por hacerse luterano, y lo mismo dos de los acusadores, viniendo el uno á morir en las cárceles de Roma, arrepentido y consolado por los Padres de la Compañía, en 1559 (1).

Llorente afirma (2) que también el segundo Prepósito general, Diego Láinez, fué delatado á la Inquisición por luterano y alumbrado; pero nadie hizo caso de tal delación. Lo que parece es que los agentes del Arzobispo Valdés en Roma hablaban mal

(1) Libro II, cap. XIV de la *Vida*.

(2) Cap. XXIX, art. II.

de Láinez, y querían mezclarle en la causa de Carranza. Así resulta de una carta del P. Rivadeneyra á Antonio Araoz, fecha en 1.º de Agosto de 1566, que Llorente cita, sin decir de dónde la toma, según su costumbre. Y tan leve fundamento le basta para escribir el nombre de Lainez en el catálogo de los sabios y piadosos varones procesados por la Inquisición: como si fuera lo mismo recibir una delación y no darla curso que procesar. Verdad es que pone también á San Ignacio, que jamás tuvo que ver con la Inquisición, sino con tribunales eclesiásticos ordinarios, y tres de ellos fuera de España. Con tal conciencia escribía aquel Secretario del Santo Oficio.

Tampoco á San Francisco de Borja, tercer general de la Orden, procesó la Inquisición; porque no son proceso las declaraciones de algunos protestantes de Valladolid que trataron de comprometerle, ni menos las hablillas y rumores de Melchor Cano y de los agentes del Arzobispo Valdés en Roma. Sabido es que el egregio Obispo de Canarias tuvo toda su vida odio y animadversión loca contra los Jesuitas, y que su poderoso entendimiento se cegó hasta el extremo de decir en carta á Fr. Juan de Regla, confesor de Carlos V, que «aquellos eran los *alumbrados* y *dexados* que el demonio tantas veces sembró en la Iglesia, desde los Gnósticos hasta ahora (1).

Pero de estas ferocidades de Melchor Cano no participaba la Inquisición, ni tampoco la Orden de Santo Domingo, en la cual tenía el naciente Instituto, á la vez que acérrimos contradictores, amigos entusiastas. Nadie lo era tanto como Fr. Luis de Granada, que escribiendo á un jesuíta en 31 de Marzo de 1556, se quejaba así de la escandalosa agresión de su sabio é intemperante hermano de hábito: «Lo que aquel Padre toma por medio para abatirlos, toma Dios por remedio para levantarlos, y más verdad es que él barbecha para Vuessas Reverencias que Vuessas Reverencias para el Antecristo..... Yo no tendría inconveniente que por parte del Consejo de la Inquisición se pudiese silencio á persona que escandaliza el pueblo, poniendo boca en estado que

(1) Vid. Cienfuegos, *Vida de San Francisco de Borja*, libro IV, capítulo XV, párrafo II, y Caballero, *Vida de Melchor Cano*, pág. 353 y apéndice núm. 44.

la Iglesia tiene tan aprobado, y llamando uñas del Antecristo á los que no puede probar que son herejes».

Nadie fué acusado de *iluminismo* con tanta porfía y tenacidad como Fr. Luis de Granada. Y se comprende: era el más notable de los místicos que hasta entonces habían escrito en lengua castellana, y todo libro de mística en romance parecía sospechoso. Pero es falso que la Inquisición le procesara. Lo que aconteció fué lo siguiente.

Por los años de 1586 gozaba fama grande de santidad en Lisboa Sor María de la Visitación, Priora del convento de la Anunziata (1). Tenía largos éxtasis, decía haber recibido especiales favores de la Divinidad, y mostraba, en pies, manos y costado, siete llagas ó marcas rojas, que todos los viernes se abrían y manaban sangre; las cuales llagas le había impreso con rayos de fuego Cristo crucificado. Todos los jueves, al Ave María, sentía en su cabeza los dolores de la corona de espinas. Veíanse en torno de la dicha monja extraños resplandores y claridades. Á veces, como arrebatada por sobrenatural poder, se levantaba del suelo durante la oración, y quedaba suspensa en el aire. Y otras cien maravillas á este tenor. No era *alumbrada*, sino embustera: las llagas eran simuladas, y la santidad fingida; pero casi todos le dieron crédito, y como tantos otros Fr. Luis de Granada, que era un santo varón tan cándido como elocuente, incapaz de sospechar tanta hipocresía y maraña. Y lo que él sentía díjoselo á

(1) Vid. *Enjambre de los falsos milagros y visiones del demonio, con que María de la Visitación, Priora de la Anunziata de Lisboa, engañó á muy muchos: y de cómo fué descubierta y castigada.* (Por Cipriano de Valera, al fin del *Tratado del Papa y de la Missa.*)

Valera dice haber tomado sus noticias de un libro francés de Fr. Estéban de Lusñán, dominico, cuyo título traduce así: *Los Grandes Milagros y las santísimas llagas que han acontecido á la reverenda Madre Priora, por el presente año de 1586, en la ciudad de Lisboa, en el reino de Portugal, de la Orden de los frailes predicadores, aprobados por el reverendo Padre Fr. Luis de Granada, y por otras personas dignas de fe..... En París, en la imp. de Juan Besaut, 1586.*

—*Copia verdadera de la sentencia que se pronunció en Lisboa á siete dias del mes de Noviembre de 1588 contra María de la Visitación. Priora que fué del Monasterio de la Anunziata de la dicha ciudad.* (Pliego de cuatro hojas, en letra de tórtis, reimpresso por Usoz al fin del tomo VIII de sus *Reformistas.*)

—*Comedia famosa de la vida y muerte de la Monja de Portugal,* del Dr. Mira de Méscua. (Parte XXXIII de *Comedias Nuevas.....* Madrid, por José Fernández de Buendía, 1670.)

otros de palabra y por escrito, contribuyendo á aumentar con su reputación de virtud y ciencia, y su autoridad de Provincial de Santo Domingo, el crédito de santidad de aquella monja.

No todos los que entraron en este negocio pecaban de igual candidez, y dicen expresamente Fr. Agustín Salucio, que había en el fondo de toda aquella milagrería un fin político y anticastellano, pretendiendo los adversarios de la sucesión de Felipe II dar crédito de profetisa á aquella mujer y valerse de ella para sus planes (1).

Al fin la Inquisición entró en sospechas, y algunas monjas de su propio convento delataron á Sor María. El Cardenal Alberto mandó hacer una averiguación, y aunque la Priora estuvo en un principio negativa, acabó por confesar de plano que parte de las llagas eran pintadas, y que otras se las abría con un cuchillo; y que todas sus revelaciones, suspensiones y arrebatamientos eran ficción y trapacería suya para deslumbrar á los incautos.

En 7 de Noviembre de 1588 se la condenó á privación del cargo de Priora, y de voz activa y pasiva en su comunidad; á cárcel perpetua en un monasterio fuera de Lisboa, y á ciertos ayunos, disciplinas y rudas penitencias. Parece que se arrepintió de todo, é hizo desde entonces muy loable vida. Y como había cundido tanto la fama de su santidad, y hasta se habían pintado cuadros de ella con las llagas, mandáronse quitar y borrar, así como recoger todos los papeles, escrituras y reliquias que ella daba y los suyos habían divulgado.

La tribulación de Fr. Luis de Granada fué grande. Él y Fray Juan de las Cuevas, y Fr. Gaspar de Aveiro, confesor de la Priora, habían examinado las llagas en 25 de Noviembre de 1587, y las habían declarado reales y verdaderas (2), sin sospecha de engaño ni falsía. Realmente Fr. Luis no vió á la monja, porque

(1) *Vida de Fr. Luis de Granada*, compuesta por el licenciado Luis Muñoz; donde puede verse un escrito muy notable de Fr. Agustín Salucio, que algún tiempo creyó en las llagas de la Priora. De ella dice que «era moza, noble y de buen parecer..... y sobre todo esto, de mayor simplicidad de cuantas se han visto..... Era tan simple como una niña de seis años». Realmente los medios que usó para abrirse las llagas fueron de los más primitivos, torpes y rudimentarios.

(2) Vid. *Examen que se hizo en 25 de Noviembre de 1587 años á la Madre Priora de la Anunziata en Portugal*, hecha por Fr. Juan de las Cuevas

estaba casi ciego, y su buen deseo y sencillez le engañaron. Quiso, con todo eso, dar pública muestra de su desengaño, y escribió el admirable *Sermón de las caídas públicas*, sobre el texto de San Pablo: «*Quis infirmatur et ego non infirmor? Quis scandalizatur et ego non uror?*», que parece haber sido la postrera de sus obras, aunque no es producción de entendimiento ni de estilo cansados. «Dos males (dice el Tulio español) se siguen cuando alguna persona de reputación de virtud cae en algún error ó pecado público. El uno es descrédito de la virtud de los que son verdaderamente buenos: pareciendo á los ignorantes que no se debe fiar de ninguno, pues éste que lo parecía vino á dar tan gran caída. El otro es desmayo y cobardía de los flacos, que por esta ocasión vuelven atrás ó desisten de sus buenos ejercicios. Y en estos casos, así como son diversos los juicios de los hombres, así también lo son sus afectos y sentimientos, porque unos lloran, otros ríen, otros desmayan: lloran los buenos, ríen los malos, y los flacos desmayan y aflojan en la virtud, y el común de las gentes se escandaliza».

Pocas veces se ha escrito con más elocuencia sobre el pecado de escándalo, especialmente en las caídas de personas religiosas. Los efectos del sermón, aunque no llegó á pronunciarse, fueron admirables para alentar á los flacos y tibios. Pocos días después de haberle acabado, en 31 de Diciembre de 1588, espiraba santamente Fr. Luis de Granada, sin que antes ni después de su muerte molestara á la Inquisición su persona ni su memoria, ni fuera obstáculo nada de esto para que se entablara su proceso de beatificación. De sus primeros libros, vedados en el *Índice* de Valdés, hablaremos en otra parte. Y ahora es de añadir que fué el venerable granadino muy amigo del Santo Oficio, y de él escribió hermosamente en el mismo *Sermón de las caídas*, que «era muro de la Iglesia, columna de la verdad, guarda de la fe, tesoro de la Religión cristiana, arma contra los herejes, lumbre contra los engaños del enemigo, y toque en que se prueba la fineza de la doctrina, si es falsa ó verdadera».

y Fr. Luis de Granada, confesores de S. A., y Fr. Gaspar Davero (sic), confesor de la Madre Priora. (Biblioteca Colombina de Sevilla, tomo CXVIII de *Varios*. Tengo copia, que me facilitó D. Adolfo de Castro.)